

LA PUBLICIDAD

Año LV :—: Número 18.550.

Franqueo concertada

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Sábado, 22 de Febrero de 1936.

PÁNICO INFUNDADO

NADIE DEBE CAMBIAR FORZADAMENTE SU RESIDENCIA HABITUAL

La actitud de los grandes ricos, que en estos días abandonan España, desmintiendo sus falsos alardes de patriotismo, temerosos de unas represalias políticas que ha sido el Gobierno el primero en negar, asegurando por boca de su jefe que sólo le guía el interés de servir al país, sin distinción de clases ni de matices, tiene una segunda parte, menos importante, de trascendencia nimia; pero que no puede pasarse tampoco sin el oportuno comentario, porque hay que evitar en absoluto, con los hechos, cuando así sea posible, y con la prédica cuando no haya a mano otro recurso, que el pánico cunda y se enseñoree, innecesariamente, de los espíritus pusilánimes, capaces de confundir los alborozos populares honestos con los propósitos destructores y antihumanos.

Aludimos ahora a los hacendados pueblerinos que, poseyendo un grado mayor de valentía ciudadana, no se marchan de la patria; pero si dejan los pueblos, procurando trasladar su residencia a las capitales, estimando que han de encontrarse en ellas más seguros y más libres que en los lugares en donde vivieron siempre. Dentro de nuestra provincia acaban de producirse varios de estos casos, y es posible suponer que, si la voz de la cordura no se impone, llegue a con tagiarse el ejemplo y queden reducidos los pueblos a la simple categoría de puntos de emigración.

Estimamos, sin que en nuestro pensamiento influya ninguna situación política, ni ningún prejuicio de partido, que carecen de motivo tales improvisados traslados, reñidos con la serenidad que en estos momentos están obligados a usar todos los que se llamen personas de orden. En España no ha acontecido nada que pueda significar una amenaza. Se ha producido, sí, un acontecimiento

notable: el de la derrota en las urnas de unos pocos hombres que creían tener al país consigo y no tenían con ellos sino la esperanza sonrosada y falsa. Pero nada más. A estas horas, después del rotundo triunfo izquierdista, después de las callejeras manifestaciones de júbilo, luego de haber subido al Poder unos republicanos avanzadísimos, la paz pública sigue imperando, y nadie podrá ver en un incidente esporádico, o en un aislado hecho criminoso, los síntomas capaces de inspirar terror.

Por el contrario, han sido las primeras palabras del nuevo Gabinete palabras de concordia, recomendando y advirtiendo que se está en el caso de imponer la convivencia entre los españoles y el respeto a todas las creencias y a todas las posiciones. Los partidos obreros, por su parte, coaligados en el Prete Popular, mantienen una actitud semejante. ¿De dónde nace el pavor, entonces? ¿Qué puede producirlo, ni en qué puede fundarse?

Los que salen de España precipitadamente—ayer lo decíamos—son unos malos patriotas, indignos de haber nacido entre nosotros. Los que dejan su residencia habitual, para trasladarse a las capitales, no llegan a tanto. En éstos no es posible ver sino un injustificado sentimiento de miedo, una inquietud que debería no existir, desde el momento en que todos, desde el Poder público hasta las organizaciones proletarias, advierten su deseo de paz y de concordia, como únicos medios seguros para afianzar y mantener el triunfo logrado.

Decaiga, pues, el recelo y triunfe de nuevo la seguridad y la confianza. En España no se ha producido ningún cataclismo. A menos que quiera llamarse así al hundimiento final de un edificio político, construido sin cimientos y mantenido entre utopías y tropiezos.

puesto y un ideal sin preterición para nadie y a interpretar con el mayor acierto las órdenes que reciba.

Después recordó los años que había dedicado al periodismo, haciendo una defensa de la clase periodística.

Terminó diciendo que no tiene espíritu demoleedor y que por lo tanto no ha de destruir nada, esperando que sea la que sea la ideología de cada uno de los ciudadanos granadinos deberán de no salirse de la ley, porque han de comprender cuáles son los deberes de su cargo.

Preguntado si traía instrucciones sobre la remoción de la Corporación provincial respondió que no le había dado el Gobierno ninguna clase de instrucciones, puesto que en la visita que hizo anteanoche al ministro de la Gobernación en unión de otros gobernadores al llegar a él don Amós Salvador le expresó que a él no tenía nada que advertirle.

Antes de las nueve de la noche llegaron al Gobierno civil el diputado a Cortes electo de Izquierda Republicana don José Palanco Romero, acompañado de don Luis Fajardo, don Miguel Rodríguez Molina y don Aniceto León Garre, pertenecientes al mismo partido, los que cumplimentaron al señor Matilla.

Este ha confirmado en su cargo de secretario particular al que ya lo viene desempeñando desde hace muchos años don Antonio L. Oliva.

Don Aurelio Matilla es teniente coronel, notable abogado y fecundo escritor muy conocido en el mundo de las letras y en el foro.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En las obras municipales de esta capital trabajaron 274 operarios.

—Bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, asistiendo entre otros, los señores don Eduardo Moreno Agrela, don Rafael Hitos y don Julio Moreno.

—Se reunió en Motril la Junta magna de hacendados, hablando los señores don Luis Cuevas Jiménez, don José Benavides, don Julio Cuevas y don Ricardo Rojas.

—Con «La tosca», parodia de «Tosca», «La alegría de la Huerta», «Cavalleria rusticana» y «El dúo de la Africana», celebraron su beneficio el tenor Joaquín Nadal y su hermana la primera triple Presentación Nadal.

—En los teatros de Madrid se verificaron los siguientes estrenos:

En Lara, la obra titulada «Canción de cuna», original de Martínez Sierra, que obtuvo éxito grandioso.

En el Cómico, «Los viajes de Gulliver», de Paso y Abati. Gran éxito.

En Novedades, la refundición en un acto del «Conde de Luxemburgo», que también fue muy aplaudido.

En el Coliseo Imperial, «La paz de la aldea», de Matilla y Maldonado.

En el Noviciado, «El extranjero de Dionisio».

QUE LE PARECE A USTED...?

El título de una sección «Para las damas».

«Se impone el traje sastre».

Que como ustedes verán no es lo mismo que «el sastre se impone para cobrar el traje».

Aquí no tienen nada que hacer los intransigentes.

—o—

Estado del tiempo:

«Decrece el temporal en provincias.»

Sí. Y ahora más serenado vemos flotar a los pobres naufragos que han quedado a la deriva.

¡Malos marinos que eran!

—o—

«En Murcia es derrotado el señor Salomón.»

Está visto. Allí no les gusta el idem como no sea en conserva.

—o—

Del conflicto italo-etiope:

«Se está «librando» un gran combate al sur de Makalle.»

¡Caramba! Eso sí que es raro. Nos estamos librando nosotros, pero los que estén en la refriega no nos digan que se libran. Se librarán de la tranquilidad.

—o—

Las pías columnas de un colega local dan cuenta ayer de que en Baza han contraído matrimonio dos señoritas.

Creemos que el pueblo debe estar escandalizado a estas horas. Y que el periódico ha cometido una mayúscula irreverencia.

El Crítico de Turno

GLOSA POLÍTICA

La justicia municipal

Como en todas las capitales y en todos los pueblos de España, que vuelve a sentirse gobernada en republicano, lejos ya los mixtificadores, como en España entera, en Madrid—capital de ella, villa ilustre y cabeza del régimen—acaba de reponerse también el Ayuntamiento de elección popular: el que habían designado los madrileños en un 12 de abril memorable, llamado a cambiar los destinos de toda la nación.

Vuelve, pues, a ocupar aquel sillón presidencial la campechana silueta de don Pedro Rico, el hombre más gordo y acaso más popular de la tierra del oso y el madroño. Y lo primero que resuelve el Municipio madrileño es algo elemental, algo acertadísimo, algo que dará ejemplo en el país completo. Se trata de la decisión de reponer en sus cargos a cuantos empleados municipales dejó cesantes la Gestora anterior; en estudiar de nuevo los principales asuntos resueltos o medio resueltos por ésta, para dictar en ellos nuevo fallo, si procede, y, en fin, para extremar el rigor legalista, el Ayuntamiento de Madrid se ha dispuesto incluso para requerir a la Compañía de Tranvías, a fin de que admita a los obreros despedidos por motivos políticos o sociales.

Ya hemos dicho que nos parece muy sensata la actitud del Municipio madrileño, y que eso mismo debe hacerse en todos los Ayuntamientos de España, en los que se encuentren casos análogos o de naturaleza parecida. Porque es ahora, ahora precisamente, recién nacida una situación y comenzada otra, cuando mejor se aprecia el desastre producido por la actuación de las Gestoras que, lejos de aprovechar la interinidad de su mando, un poco «a fortiori» desde el momento en que iba contra las decisiones populares, se entregaron, sin excepciones dignas de contarse, al deporte de

deshacer lo hecho y de involucrar cuanto estaba en marcha, para no resolver nada en definitiva, dejando embrollado lo claro, y enturbiado aun lo más turbio. Los similes no son una exageración, sino el significado de una realidad a la vista de todos.

Constituyen un gran ejemplo estas mismas Gestoras que los granadinos hemos visto debatirse entre los problemas de la ciudad y la expectación del vecindario. De la primera de ellas, presidida en su etapa más prolongada por el hombre que hizo un sueño de las aguas potables, no puede decirse nada grato. Aquel Ayuntamiento gubernativo se entregó con un insospechado ardor al asunto de las aguas. Al parecer, el pleito estaba ganado y todos predispuestos a beber de la noche a la mañana un líquido purísimo, por obra y gracia del capricho. Pero ni las aguas parecieron, ni de la Gestora en cuestión es posible contar sino cosas malsonantes. No es poco importante la certeza de que regateó el trabajo, hasta el punto de sentir horror al acto de dar un jornal. Sin embargo, para algo están el castellano y los refranes. Un dicho existe, con el que se disculpan los malos: «Otro vendrá, que bueno me hará». Y en efecto: el segundo capítulo de las Gestoras granadinas, la que el Ayuntamiento popular acaba de desferar, ha sido, en su gestión, el sentido de la nulidad elevada a la enésima potencia. Bien es verdad que ha actuado apenas mes y medio; aunque, por el rumbo que se había marcado, bien puede asegurarse que lo de menos para ella era el tiempo.

Se impone, sí, revisar la obra de las Gestoras desdichadas: desfacor lo hecho, cuando esto no se halle claro. Madrid ha comenzado a dar ejemplo. Nosotros lo celebramos y esperamos que no haya reacios en seguirlo.

EL SUCESO DEL VIERNES

Tonterías que se cometen

No quiero faltar a la Humanidad; me molestaría mucho faltarla; pero la Humanidad es tonta.

Como a mí con las cosas que digo me pasa como con las natillas, que me gusta probarlas, voy a probar por qué es tonta la Humanidad. Registrar todas las tonterías que comete, no es cosa de «un suceso» ligero y liviano, sino de un profundo artículo con mucho fondo, aunque no sea de ídem. Por ser poco trascendentes omito muchas, como el matrimonio, la afición a la ocarina, la adquisición pertinaz de cigarrillos canarios de cero treinta y cinco, el coger el tranvía cuando se tiene prisa, el comer anchoas cuando se tiene hambre, hacer coplas para las murgas y el pesarse en las básculas «Toledo» y creer en los kilos que marcan, cuando a mí me consta que Santo Tomás se pesaría y no lo creería, aunque lo viese, a pesar de que dijo que con ver una cosa le bastaba para conformarse y no hacer más averiguaciones.

Las grandes, las enormes tonterías que a mí me han parecido las más agudas y las que más calamidades pueden producir entre sus cultivadores son la filatelia, el espiritismo y la amistad política.

No intentaré decir en la compasión que yo tengo a los filatélicos, a los espiritistas y a los que dicen: «Yo soy amigo político de don Fulano de Tal». Medidos por el mismo rasero me parecen todos unos hijos de mi bondadoso tío, y no encuentro forma más distinguida de llamarlos primos.

Yo conocí a un filatélico que no era feliz, aunque poseía doce mil sellos de Europa, siete mil de Asia, mil de África y quince de «Yer» y no era feliz porque no encontraba por ninguna parte un sello de distinción del que había oído hablar mucho... De los espiritistas no digamos; los hay verdaderamente fieros, que quieren hablar con Nerón, con Boabdil, con Atila, con la Pompadour y con el rey de Yugoslavia.

Estos almas mías se figuran que todas las almas son suyas y que los distinguidos espectros no tienen otra cosa que hacer más que pasarse la muerte contestando a tonterías.

Pero donde llega al máximo la tontería humana es en la amistad política. Ayer mismo se dieron infinitos casos en Granada, suficientes para con cada

uno de ellos hacer un tratado sobre transgresiones imbéciles.

Pero con el relato de uno basta. Se trataba del alcalde de un pueblo próximo al que conocí gran amigo de don Pascual Nacher, y desde aquel entonces hasta hace diez días, presidió un Comité de Marcelino Domingo; fué al mitin de Lerroux en la plaza de toros de Madrid, como amigo de la infancia del ex «emperador del Paralelo»; figuró al frente de las huestes de Martínez Barrio en 1933; volvió a formar nuevamente en el partido radical, hasta que por amistad, solo por un verdadero compromiso de amistad con el tío de la criada de don Carlos Morenilla, constituyó el Comité de la Ceda...

Y ayer, ¡oh! ayer, ya rebasó el máximo de la tontería. No podía marcharse de nuestra ciudad sin antes darle un apretón de manos a don José Palanco, a quien conocía desde que el diputado de Izquierda Republicana estaba así de chiquitito...

Y es que la Humanidad es estúpida.

Esañam.

Palabras de un nuevo Gobernador

El Sr. Corro, en Sevilla

El ex alcalde de Granada y querido amigo nuestro don Ricardo Corro acaba de posesionarse del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla, para el que ha sido designado por el Gabinete del señor Azaña.

Llega Ricardo Corro a la capital vecina, sabiendo lo difícil y lo complejo del cometido que le aguarda. Sevilla es una de las provincias más importantes y de más delicada regencia de España; pero no dudamos de que habrán de triunfar allí las dotes de sagacidad y simpatía del joven político granadino. Por de pronto, ya ha dado publicidad a su primera nota gubernativa, en la que Corro advierte que es su preocupación principal ser justo, mantener el orden y la paz entre los sevillanos y amparar con un criterio equitativo a cuantos necesiten de su autoridad.

Anoche pudimos oír por «radio» estos conceptos, que nos complacen grandemente.

Damos, pues, nuestra enhorabuena más sincera al nuevo gobernador de Sevilla, y esperamos que cumpla en la práctica los postulados transcritos, que son los únicos y los mejores que pueden emplearse en el desempeño de cargo tan trascendente.

EL TEATRO, EN GRANADA

Dos compañías a la vista

Según todas las noticias que nos llegan, la compañía de la excelente primera actriz Irene Barroso, de reciente actuación en nuestra capital, está obteniendo en Motril un verdadero éxito de público. Celebra funciones a teatro lleno y cuenta cada día con simpatías mayores, porque los motrileños han sabido apreciar, tanto como la importancia del citado elenco artístico, cuanto el teatro encierra y lo que significa en todos los aspectos de la cultura.

Contrasta esto con la frialdad que los granadinos dimos muestras durante la estancia aquí de la compañía en cuestión, y aunque no tenga, por ello, muchos motivos de euforia la empresa de nuestros teatros, nos atrevemos a señalar que están a la vista dos compañías más, capitaneadas por ilustres actores, a las que sería lógico comprometer para una actuación en Granada, más o menos breve, a fin de lograr que resurja la afición al teatro, que con tantos méritos cuenta.

Hoy hacen su presentación en Córdoba los dos elencos a que aludimos más arriba. Loreto Prado y Enrique Chicote, los ilustres artistas, debutarán en el Teatro Duque de Rivas; Pepita Meliá, en el Gran Teatro.

Córdoba da así un nuevo y magnífico ejemplo, al atender, a la par, la presencia de dos compañías tan importantes.

Y es preciso creer que los granadinos sabrían corresponder ahora a cualquier probable esfuerzo de esta empresa, para lograr la venida de uno de esos elencos, o los dos, en fechas distintas. No es posible que continúe aquí la desertión de los aficionados al teatro. Se impone una reacción saludable, a la que los empresarios deben contribuir, siquiera no les sea muy práctico hacerlo, poniendo sus entusiasmos al servicio de la ciudad y del arte.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

Correo de tierra lejana

La actividades políticas en Suecia

Estocolmo.—Con el ceremonial y la solemnidad de todos los años, ha tenido efecto la apertura del Riksdag.

Este es el cuarto Riksdag con que se enfrenta el Gobierno socialdemócrata que preside Per Albin Hansson. Desde 1911, no hay precedente en Suecia de un Gobierno tan dilatado, y, desde luego, bate el «record» de duración de los Gobiernos parlamentarios. Y no es que no haya tenido problemas que resolver ni dificultades que vencer este Gobierno. Ha tenido que hacer frente a una crisis económica y restablecer la vida económica del país, malparada después del desastre Kreuger y otras causas de índole internacional. Actualmente, la situación de Suecia es quizás una de las mejores del mundo en lo que hace referencia a la economía. Ha disminuido el paro, la industria experimenta una coyuntura favorable, el pueblo estabiliza sus ingresos, y, por lo tanto, el Estado aumenta los suyos.

Esta reunión del Riksdag será, por muchas razones, decisiva para el Gobierno Hansson. En primer lugar, se ha de solucionar en este Riksdag el problema de la defensa nacional. El Gobierno se ha comprometido a presentar la oportuna proposición. Este es el escollo más importante que se encuentra el Gobierno en su camino en la presente legislatura. Las oposiciones parecen irreductibles en sus respectivas posiciones. Pero las oposiciones están divididas, y esto es siempre una ventaja para el Gobierno, que ha adoptado en esta cuestión una actitud conciliadora. El señor Hansson lo ha venido repitiendo durante estos últimos tiempos: el Gobierno desea que el problema de la defensa se solucione con espíritu de armonía, llegando a una inteligencia y conciliando los diversos pareceres. Como punto de partida para la discusión del problema, existe por ahora la proposición que alcanzó mayoría en el seno de la Comisión de Defensa. Esta proposición es la que hicieron suya agrarios y populistas, y fija el coste de la defensa en 148 millones de coronas. Existe una enmienda de los conservadores que fija dicho coste en 160 millones. La otra enmienda de importancia, la de los socialdemócratas, señala una cantidad de 115 millones. Es de notar que el Gobierno no ha hecho suya esta enmienda.

A estas horas, todavía no se sabe a cuánto ascenderá la proposición del Gobierno. Sin embargo, el señor Hansson ha dicho en un discurso que lo mismo puede tenerse una defensa eficaz por 135 millones que por 140. El señor Hansson ha sostenido ya conversaciones con los jefes de los partidos medios

(agrarios y populistas) para hallar una fórmula armonizadora. Parece que ésta todavía no ha surgido, pues los partidos medios no quieren ceder ni un «öre» de los 143 millones. Dicen que es el Gobierno el que debe acercarse a ellos todo lo posible en su proposición.

El Gobierno sabe que los últimos acontecimientos internacionales han hecho que la opinión pública mire con mayor interés el problema de la defensa. Hasta los mismos socialdemócratas reconocen que las circunstancias actuales son muy otras a las que reinaban en 1925, cuando se llevó a cabo la gran reducción de la defensa. Ya no es sólo del Este, que puede venir el peligro. El pacto naval anglo-alemán ha hecho cambiar completamente la situación en el Báltico. El funcionamiento del sistema de seguridad colectiva contra Italia lleva también consigo una nueva orientación en el problema de la defensa. Infiere asimismo en que la opinión sea más favorable al aumento de la defensa o a asegurar su eficacia, el conflicto italoabisinio, con su secuela de inquietudes y mantenimiento de la tensión en Europa. Es indudable que también influirá en la solución del problema de la defensa el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca.

Lo más probable también, pues es lo que le conviene al Gobierno, es que éste presida desde el Poder las elecciones a la segunda Cámara que han de tener efecto este otoño. En estas elecciones se prepara la oposición a dar la batalla al Gobierno socialdemócrata. Los demás partidos tienen empeño en que estas elecciones deslinden bien los campos. Esguizarán el peligro de la socialización: monopolio, aumento del control del Estado, etc. Pero, teniendo en cuenta que al pueblo sueco no se le sugiere tan fácilmente hacia ningún extremismo y que la política aquí no acostumbra a dar los «bandazos» que en otras partes, no será muy arriesgado predecir que estas elecciones transcurrirán sin que se modifique notablemente el curso de la política actual. No sería nada extraño que al empezar la sesión del Riksdag de 1937, viésemos todavía sentado en el mismo sitio al Gobierno actual. No obstante, justo será también dejar un margen para los imprevistos. Sabemos muy bien que, a veces, no son los grandes arrefices los que hacen zozobrar la nave del Gobierno, sino que basta en algunas ocasiones un ligero roce con una roca a flor de agua, no señalada en ninguna carta marina, y, por lo tanto, invisible en el horizonte político, para abrir en ella una vía de agua irreparable.

D. Camps.

PERFIL DEL DIA

HAUPTMANN, EL MARTIR

Pues señor, que es una especie de suplicio de Tantalo, o para decirlo con propiedad más definida, un balanceo horripilante de la espada del célebre Damocles, el héroe, lo que al pobre Hauptmann, presunto asesino del niño de Lindbergh, viene sucediéndole. ¿Le ajustician? ¿No le ajustician? ¿Le indultan? ¿Aplazan la ejecución? En Norteamérica, los jueces deben tener muy buen criterio acerca de la resistencia de una sensibilidad humana. Porque, de otro modo, ya hubiesen hecho una de las dos cosas que con respecto a ese Hauptmann, alemán y desdichado, se imponen: o matarle, en efecto, sin más avisos ni nuevos aplazamientos, o indultarle con todas las consecuencias, generosa y ampliamente. Sin embargo, no en vano es el continente nuevo la Meca de la originalidad extraordinaria. Allí es todo sorprendente, todo extraño y distinto de lo que por aquí acontece. Una sentencia de muerte puede demorarse de modo indefinido, o cumplirse en el instante preciso en que se dicte, o realizarse, en fin, cuando se estime oportuno. Queda ello al arbitrio ilimitado del Tribunal competente, y Hauptmann, Bruno Hauptmann, a quien sigue acusándose de haber dado muerte a aquel sonrosado «baby» del aviador—que fue desgraciado en su fortuna misma—, sin haber podido probar aún la verdad de una inculpación tan grave, asegura el hecho.

Claro está que no podemos compadecernos de Hauptmann, criticando la crueldad que con él se tiene, a cambio de olvidar el anterior y el presente sufrimiento del mismo Lindbergh, que ahora pasa por el mundo su silueta de héroe vencido, de hombre que dominó al cielo y que no pudo, pese a esto, sacudirse el yugo de las desdichas del suelo. Lindbergh sufrió y sufre más que Hauptmann, con un dolor más hondo y más terrible, con la angustia moral del que se sabe víctima sin conocer los motivos para serlo.

No obstante, es imposible aplicar a

gustosos claroscuros, ni de amenazas juntas a la esperanza de piedad, que pueden nublarse de la noche a la mañana y mantienen—suponemos nosotros—en una exaltación de pesadilla el espíritu del sentenciado. Vuelve hoy a señalarse la ejecución para fecha próxima. Se dice que para el 24 de marzo, cuando en Europa hace su entrada la primavera y estaremos aquí entregados a la dulce holganza de ver cómo florecen los almendros. Pero lo preciso es que este próximo plazo se cumpla o se anule definitivamente. Hauptmann ha pedido que le maten ya, definitivamente. Prefiere la muerte cierta y efectiva a la incertidumbre de saber su sino. Nosotros nos sumamos a su petición: que le maten, si no han de indultarle. Eso sería, tal como se han puesto las cosas, casi un rasgo de piedad.

Desde luego, no creemos que nuestra voz pueda llegar a América ni surtir efecto. Los meridianos son, a veces, más fuertes que los hombres y que el sentimiento.

M. Santaella Pérez.

Un libro de Enrique Feria

El popular escritor sevillano Enrique Feria, a raíz de cesar en el cargo de secretario político de uno de los gobernadores de Sevilla, recogió en una serie de 35 artículos, a modo de anecdotario, muchas cosas, graciosas, curiosas e interesantísimas de la «Secretaría».

Los 35 artículos se publicaron con éxito extraordinario en varios diarios de provincias y en la actualidad se están publicando, entre otros periódicos de América, en el «Diario Español», de Montevideo, Uruguay, «Noticiero», de Méjico, y «La Prensa» de Perú.

Esto prueba la intensidad cómica y el interés político de dichos artículos. La editorial valenciana de la que es propietario don Alberto Escobar, ilustre periodista, acabó de firmar con Enrique Feria un contrato para editar dichas crónicas.

Con el título de «Memorias del Secretario particular de un Gobernador civil» se publicará en breve plazo—ya ha comenzado a editarse—siete folletos que contendrán cada uno cinco capítulos del libro. También se hará una edición de lujo con los 35 capítulos.

Felicitemos a nuestro amigo Enrique Feria por tan destacados éxitos.

CRÓNICA

Nos ofrece esta semana amplísima información gráfica y literaria de las elecciones del domingo, con numerosas fotografías del desarrollo de la jornada y del júbilo popular después del triunfo.

Publica, además: Las elecciones vistas desde la calle — Las mujeres en las elecciones — Información deportiva de última hora — El equipo que jugará contra la selección nacional de Alemania. Fiesta de humor entre estudiantes de Medicina de Valencia — Fotografía de Arte, por Manasé — Actualidades.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: máxima 22 grados a las 13,30; mínima 14 grados a las seis. Viento dominante: S.; velocidad máxima, 43 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy: Sol: orto a las 6,56; paso por el meridiano a las 12-28-9; ocaso a las 18,1. Luna: orto a las 6,31; ocaso a las 19,10. Alumbra durante la noche 1 h. 34 m. Luna nueva en Piscis a las 18 h. 42 m.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' laxative. Includes text: 'DESNUTRICION AGOTAMIENTO', 'Cualquiera que sea su causa, se combate rápidamente...', 'HIPOFOSFITOS SALUD', 'Aprobado por la Academia de Medicina...', 'LAXANTE SALUD Eficacísimo contra estreñimiento. No irrita ni causa molestias.' and an illustration of a man and a woman.

MASA CORAL

Carnaval 1936 - Grandes Bailes

DIAS 23, 25 Y 29 DE FEBRERO EN LOS SALONES DEL CAFE SUIZO (ORGANIZADOS POR AGENTES COMERCIALES) — DIAS 24, 27 DE FEBRERO Y 1.º DE MARZO EN SU LOCAL SOCIAL. Amecizados por la gran orquesta Nikols-Jazz

DE BROCHA GORDA

La «reacción» reacciona

Da gusto oír a los «cavernícolas» de ayer conceptos como éste: «Azaña no es tan malo como creíamos; ha dicho que asegurará el orden y que seremos tratados con arreglo a la Ley».

¿Pues qué otra cosa podía decir el jefe de un Gobierno republicano, señores de-rechistas acérrimos? ¿O es que creían ustedes ser, en el arte de gobernar, los concesionarios de la exclusiva?

Esas manifestaciones, tan frecuentemente escuchadas como repetidas por gentes cuyo izquierdismo hasta el 16 del corriente nos era desconocido, hacen pensar en que o Azaña se ha hecho de-rechista, o más bien, y esto es lo cierto, que ellos se han «convertido» al azañismo, que tanto quiere decir como al republicanismo; por lo que, si así es, estamos de enhorabuena. Ya se irán acostumbrando a desterrar los tópicos tan extendidos por desgracia, y que tanto daño han hecho en personas de buena fe, según los cuales las izquierdas eran la antiespaña, la revolución, y toda suerte de calamidades, y mirad por dónde, de la noche a la mañana y cuando menos se lo esperaban unos y otros, se convierten como por arte de magia para esos señores, de ideas cortas y congénita ceguera, en la España, el orden y la felicidad. ¡Cuánto tiempo han tardado en abrir los ojos a la realidad! Ojalá permanezcan con ellos de par en par abiertos, para que vean los destellos de Humanidad y de Justicia que esta nuestra República, que no guarda odios ni rencores y que sólo quiere la paz y la bienandanza de los españoles.

Así es como los republicanos pagan a sus acerbos enemigos políticos, para que les sirva de enseñanza y ejemplo en el porvenir; por si se les presenta ocasión de emular a aquellos y que esta era de paz que se inicia no se vea turbada por la incertidumbre del futuro.

El agua que se ha de beber no debe enturbiarse previamente, pues siempre será mejor beberla clara y no encenagada; esto, que en la vida real es un axioma, tiene también en la política igual e incontrovertible fuerza lógica; por ello las derechas nunca debían haber calificado de revolucionarios a unos hombres y partidos que tarde o temprano habían de asumir la difícil tarea de gobernar; pero, en fin, contentémonos con que la «reacción» vaya reaccionando, pues por algo se empieza.—Apeles.

En el Casino de Cannes se ha celebrado, con motivo de los próximos carnavales, una fiesta de gala franco-rusa, presidida por la gran duquesa Elena, princesa Nicolás de Grecia. Entre otros concursantes figuraban: el rey Cristián de Dinamarca, el príncipe Knud, la princesa Galitzine y otras personalidades.

Noticias de Londres dicen que el señor Paske Smith, hasta ahora cónsul británico en Madrid, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Bogotá.

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado del Salvador. Piedad Vicente Gregorio y José Ruiz Vázquez con el Ministerio fiscal; ponente, señor Torres; abogado, señor Morales; procuradores, señores González Gómez y Rebelde; secretario, señor Pardo.

Campillo.—Nacimientos: José Lorente Ortega Juan Antonio Galicia Caro, Francisca Moreu Lorente, Laura Carretero Alba y María del Carmen Criado Jiménez.

Defunciones: Cándido Ortíz Pérez, de ochenta y un años, arterioesclerosis; José Salvatella Baeza, de sesenta y dos años, asistolia; Concepción García Porcel, de diez y seis meses, eclampsia.

Matrimonios: la señorita María del Rosario Jiménez Martín con don José Criado García.

Salvador.—Defunciones: Elena Villalba Martín, de ochenta y cinco años, broncopneumonia.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA.

CENTRO ARTISTICO

BAILES DE CARNAVAL. El domingo 23 y martes 25 del actual se celebrarán en el teatro del hotel Alhambra Palace los bailes de Carnaval que esta Sociedad organiza y a los que podrán asistir los señores socios y señoras que les acompañen.

Las tarjetas de invitación pueden recogerse en la conserjería de este centro.

DEL GOBIERNO CIVIL

A las dos de la tarde recibí ayer a los informadores del gobernador accidental don Antonio López Monis, quien les expresó, ante todo, que existía tranquilidad en Granada y toda la provincia. Después les dió cuenta de que cumpliendo lo acordado en el Consejo de ministros anteayer mismo dirigí un telegrama circular a todos los Municipios para que fueran repuestos inmediatamente los Ayuntamientos del 12 de abril.

El señor López Monis tenía ya noticias de haberse reintegrado a sus puestos los concejales de elección popular de los Ayuntamientos de Almuñécar, Atarfe, Guadix, Díezma, Puebla Don Fadrique, Láchar, Fuente Vaqueros, Alhendin, Peligros, Alhama y Loja.

En cuanto a la capital, ratificó la noticia, ya publicada, de haberse repuesto el antiguo Ayuntamiento y con respecto a Motril, que se había constituido sin los concejales de filiación socialista por no haberse presentado en la casa Ayuntamiento.

En todos los pueblos se ha llevado a efecto la restitución de las antiguas Corporaciones municipales sin el menor incidente y espera el gobernador que en los restantes que quedan por posesionarse ocurrirá igual.

Añadió el señor López Monis que había dado la orden de libertad de los presos político y que ya se encontraban en la calle los 58 que se hallaban en la prisión de Granada.

Por cierto—continuó diciendo el gobernador—que me ha visitado el señor

Lamonedá con una comisión para pedirme la libertad de dichos presos y ya les he dicho que estaban en la calle.

Confirmó el señor López Monis que había sido nombrado gobernador civil de esta provincia el comandante de Infantería y abogado don Aurelio Matilla, que, en unión de los nuevos gobernadores de Córdoba y Almería había salido de Madrid en automóvil, esperando que llegará a Granada por la noche.

Según nuestros informes el señor Matilla fué gobernador de Córdoba y ha sido defensor de los procesados en numerosos Consejos de guerra de Asturias y otras regiones y es amigo político del señor Martínez Barrio.

EGOS DE SOCIEDAD

—Ha dado a luz una niña la señora doña Carmen Pacheco, esposa de don Manuel Arévalo, y un niño la señora del ingeniero del Catastro don Mariano García Alonso.

—En Baza han contraído matrimonio la bella señorita María de los Dolores Ramos y el señor García Robles.

—El rey Carol de Rumania ha llegado a Niza, siendo saludado en la estación por las autoridades de aquella ciudad. Después de un breve acto de recepción en una dependencia de la estación, trasladó a su magnífico castillo de Fabron, y se propone pasar en la ciudad de la Costa Azul una larga temporada.

—«La Epoca» dedica el siguiente suelto a las señoras madrileñas:

«Ante los acontecimientos políticos, no son las señoras de la sociedad madrileña las que tienen, a nuestro juicio, menos deberes que cumplir.

Lo ocurrido debe ser severamente aleccionador. Ni confianzas desprovistas de fundamento, ni pesimismo que deprimen el ánimo. Es el momento de comenzar una nueva labor, constructiva, con ánimo redoblado.

Con serenidad, con tesón, con conciencia de la responsabilidad, deben las señoras pensar que ahora como nunca son precisas la permanencia y el trabajo de las fuerzas de orden en el país, donde tantas cosas hay que defender.

Porque las conocemos, porque sabemos lo que vale su ejemplo, no dudamos de que así lo harán. Tanto más cuanto no las pedimos heroicos sacrificios, sino únicamente la continuación, sin claudicaciones ni desmayos, de una patriótica línea de conducta.»

—En el Casino de Cannes se ha celebrado, con motivo de los próximos carnavales, una fiesta de gala franco-rusa, presidida por la gran duquesa Elena, princesa Nicolás de Grecia. Entre otros concursantes figuraban: el rey Cristián de Dinamarca, el príncipe Knud, la princesa Galitzine y otras personalidades.

Noticias de Londres dicen que el señor Paske Smith, hasta ahora cónsul británico en Madrid, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Bogotá.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado del Salvador. Piedad Vicente Gregorio y José Ruiz Vázquez con el Ministerio fiscal; ponente, señor Torres; abogado, señor Morales; procuradores, señores González Gómez y Rebelde; secretario, señor Pardo.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Nacimientos: José Puertas Peregrina y Josefa Gómez Rojas.

Defunciones: María Molina Martínez, de treinta y dos años, broncopneumonia; Antonio Alonso Ruiz, de treinta y un años, endocarditis; Natividad García López de cincuenta años, asma bronquial.

Campillo.—Nacimientos: José Lorente Ortega Juan Antonio Galicia Caro, Francisca Moreu Lorente, Laura Carretero Alba y María del Carmen Criado Jiménez.

Defunciones: Cándido Ortíz Pérez, de ochenta y un años, arterioesclerosis; José Salvatella Baeza, de sesenta y dos años, asistolia; Concepción García Porcel, de diez y seis meses, eclampsia.

Matrimonios: la señorita María del Rosario Jiménez Martín con don José Criado García.

Salvador.—Defunciones: Elena Villalba Martín, de ochenta y cinco años, broncopneumonia.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA.

CRONICA DE BERLIN

Habitaciones para el pueblo

A raíz de la toma del Poder por el nacionalsocialismo empezaron éstos a fomentar por todos los medios la construcción de viviendas, pues conocieron que la miseria de la habitación y la estrechez del espacio libre para vivir constituyeron el peor germen para los trastornos sociales, y que en ningún sitio, como en los barrios miserables de las grandes ciudades, encuentran tan gran incentivo las inclinaciones a la rebelión contra el orden social y contra el Estado.

De ahí que se haya dispuesto de abundantes medios para colonizar los alrededores de la ciudad, fomentando, al propio tiempo, la construcción privada, y tendiendo a que desaparezca la parte vieja de la urbe. Y es que la política de vivienda, según el pensamiento alemán, no es solamente una parte de la política económica y social, sino uno de los instrumentos más importantes de la política en general.

Es un hecho que las emisiones de los años anteriores fueron catastróficas. La necesidad de habitaciones antes de la guerra era, aproximadamente, de 250.000 y en 1920 no se construyeron más que 100.092; en 1924, sólo 106.502, y 178.930 en 1925. La falta de viviendas, cada vez más alarmante, que esto produjo, movió por cierto a los Gobiernos de entonces a aumentar los medios públicos para la construcción de habitaciones, pero el comienzo de la crisis económica puso término rápidamente a estos buenos propósitos. De la cifra máxima de 317.682 de nuevas construcciones en 1929, bajó de pronto otra vez — hasta 1932 — a 111.265, hasta que los nacionalsocialistas, a despecho de todas las dificultades financieras elevaron el número a 178.038 en 1933 y a 260.000 en 1934. En la primera mitad del año pasado se construyeron el 9,5 por 100 de casas más que en el primer semestre de 1934. Como el número de permisos de construcción y de obras empezadas, en los municipios de más de 10.000 habitantes, es también un 14 por 100 mayor que el año anterior para aminorar las causas de los errores anteriores, y a fin de aumentar el índice de construcciones nuevas, el Gobierno del Reich ha echado mano de los empréstitos públicos. Mientras que en los últimos años se atendía principalmente a la formación de pequeñas colonias, la nueva modalidad, adoptada recientemente, trata de combatir la escasez de viviendas fomentando la construcción de pequeñas colonias. No hace mucho tiempo que en una reunión de la Comisión de Garantía Nacional se dijo que

las garantías para el fomento de la construcción de pequeñas viviendas, especialmente para colonias reducidas, había alcanzado la suma de 100 millones de marcos.

Si el Gobierno del Reich se ha decidido a construir habitaciones populares en la ciudad a la vez que pequeñas colonias, se debe a que las exigencias que impone la colonia no puede llenarlas más que una limitada parte de la población, y porque en muchos Ayuntamientos se tropieza con el inconveniente de la falta de espacio adecuado para el establecimiento de dichas colonias. Además, la simple creación de esos núcleos no puede conjurar la calamidad de la falta de viviendas en las ciudades, ni de las barracas y de las cuevas en que a veces se vive, con la premura que, tanto social como políticamente, sería de desear.

¿Y qué es la «habitación popular» en el sentido de las nuevas disposiciones? Las viviendas populares son pisos baratos de alquiler, en las cuales se ha reducido al extremo tanto el espacio como la ornamentación. El costo no debe exceder de 3.000 marcos y, en casos excepcionales, de 3.500, y el alquiler no excederá, a su vez, de una quinta parte de los ingresos brutos del inquilino. El préstamo del Reich puede llegar a mil marcos por habitación; si ésta ha de albergar a una familia numerosa, de cuatro o más hijos menores de edad, puede ampliarse el préstamo con trescientos marcos más. Los subsidios no se conceden más que a los Ayuntamientos que pueden transferirlos a las empresas constructoras de utilidad pública. De esta manera queda excluida toda especulación de los préstamos por parte de las empresas. Para que también en estos casos tengan validez los principios de política de la población del nacionalsocialismo, se ha previsto la construcción preferente de casas familiares, en villas dobles o en casas correlativas con un poco de campo.

El Gobierno alemán espera, con la aplicación y desarrollo de este método, solucionar el agudo problema en cuestión de poco tiempo. Por otra parte, cuenta con la ayuda de la industria nacional, que ha puesto a su disposición considerables medios para conjurar la escasez de viviendas, ante todo en lo que concierne a sus obreros y empleados; y así vemos cómo la parte occidental de Alemania, suelo de las grandes industrias, éstas contribuyen en el 20 por 100 del costo de la construcción.

Cecilio A. Ribot.

Berlin, febrero.

Edicto de Carnaval

Ayer se fijó en los sitios públicos autorizado por el alcalde don Constantino Ruiz Carnero.

Contiene las prevenciones siguientes: Queda autorizada la circulación de mascaradas con antifaz, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. Los infractores serán puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia y castigados con la multa que proceda.

Queda prohibido el uso de armas y el de vestiduras que representen instituciones o autoridades o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población.

Los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquier persona que no guarde la compostura debida o cometa alguna falta.

Se prohíbe postular, a no estar las personas que lo hagan competentemente autorizadas.

Los vehículos podrán estacionarse en la Carrera del Genil (lateral derecho) en los paseos del Salón y Bomba, pero únicamente una fila, debiendo marchar unos detrás de otros.

No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos de polvos ni nada que pueda molestar a las personas.

El precio de las sillas de los paseos será el de 25 céntimos y en las calles 50. Los bailes de mascaradas que se celebren en teatros y demás locales autorizados por la autoridad gubernativa pagarán el arbitrio municipal correspondiente.

En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al minimum de velocidad en las líneas de Puerta Real a la Bomba, especialmente.

La Alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario y espera que los disfraces serán dignos del renombre de la cultura de la capital. Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar las prevenciones de este edicto y aquéllos, la Guardia municipal y dependientes de mi autoridad, de denunciarán las infracciones que se cometan, para el correctivo que proceda.

El señor Gobernador civil de la provincia.

circo, porque llegaron a la carbonería que el primero tiene en la calle de Santa Paula y con el pretexto de cambiar monedas de a peseta con la efígie republicana, que según ofrecieron las pagarían a 1,40, se llevaron seis duros en monedas de una peseta, que había en el cajón del mostrador.

Contra un interventor d ederechas.—Ayer acudió a la Comisaría de Vigilancia Manuel Villegas Vicente, de cuarenta años, cerrajero, denunciando que anteanoche se presentó en su domicilio, calle Horno de Oro, número 3, un grupo de quince o veinte individuos, los cuales le dirigieron insultos y amenazas por haber actuado como interventor de derechas en las últimas elecciones.

EL «AIRE» QUE CORRE AHORA

Al tomar posesión el nuevo gobernador civil de Valencia don José Caro Coloma, ha publicado la siguiente nota.

«En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he acordado declarar anuladas la s licencias de arma corta, concedidas por este Gobierno, debiendo los interesados remitirlas en el plazo de tres días a este centro, y depositando las armas en la intervención de armas de la Guardia civil. Las licencias indicadas que no fueren revalidadas por este Gobierno se entenderán caducadas.»

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE GRANADA

Los días 2 y siguientes del próximo mes de marzo se verificará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas vendidos y no renovados, desde el número 23.784 al 33.391, serie C, ambos inclusivos; y los de ropas y efectos, desde el número 81.716, serie H al 25.929, serie I, también inclusivos.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 28 y 29 del actual, de dos a cuatro de la tarde y la subasta comenzará a las tres de la tarde.

Granada 21 de febrero de 1936.

Información del Ayuntamiento

EL DIA DE AYER EN LA ALCALDIA

Ayer fué un día de muchas visitas en la Alcaldía.

El señor Ruiz Carnero, que permaneció en su despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde fué cordialmente cumplimentado por todos los funcionarios y jefes de los distintos servicios.

A las diez de la mañana visitó al señor Ruiz Carnero el alcalde saliente don José Navarro Pardo, quienes en unión del depositario hicieron las operaciones de arqueo y entrega de caja. Las existencias económicas en caja eran las siguientes: Presupuesto ordinario, 138.297,37. Presupuesto extraordinario, 70.520,31.

UNOS VIGILANTES DE ARBITRIOS QUE PIDEN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

El alcalde recibió a una comisión de aprobados sin plaza en el concurso celebrado para vigilantes de Arbitrios, quienes le pidieron que el Ayuntamiento popular reconociera sus derechos.

El alcalde prometió ocuparse con toda celeridad de esta cuestión.

EL CABILDO DE HOY SERA INTERESANTE

Para hoy han sido citados los concejales a celebrar sesión a las once de la mañana. De acuerdo con las manifestaciones que el alcalde hizo el día anterior, parece que en este Cabildo se tratarán asuntos de gran interés.

El alcalde ha nombrado su secretario particular al periodista don Manuel Cruz Romero y auxiliar de la secretaria a don Juan García Canet.

Con el cuadro de descuentos

QUE PUBLICAMOS A DIARIO PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR BENEFICIOS SUPERIORES A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

PERMITAME USTED QUE LE CURE DE TODAS SUS AFECCIONES REUMATICAS Mi «Duo-Formula» (Doble Cura) ¡No ha fallado nunca!



HE AQUI UNA PRUEBA

Sr. Juan Marginédes, Retirado en Arlés s./ Le Tech, Pirineos Orientales, Francia, de 62 años de edad, que estaba afectado de neuritis en la pierna, acompañado de reuma en los riñones, me escribe:

Le escribo con gran satisfacción para agradecerle. Estoy completamente curado al cabo de cuatro semanas de haber probado gran número de remedios sin resultado.

UNA NOTICIA ALENTADORA

para todas las víctimas del ácido úrico, martirizadas por afecciones reumáticas, ciáticas, lumbago, etc. Yo les ofrezco una salud radiante y la recuperación de sus fuerzas; mi oferta se hace extensiva a todas las personas que padecen de hinchamientos en los miembros y articularciones, de dolores agudos y de todos los demás trastornos causados por el ácido úrico.

MI GARANTIA ABSOLUTA

Yo le doy AQUI MISMO, en las columnas de este importante periódico, la GARANTIA de un alivio seguro. De hecho, si me manda usted inmediatamente el cupón que aparece más abajo le mandaré un TRATAMIENTO DE DIEZ DIAS ENTERAMENTE GRATIS, con el único objeto de convencerle de la eficacia de mi remedio. Solamente mi «Duo-Fórmula» puede proporcionarle UNA CURA COMPLETA Y PERMANENTE. Hasta ahora no ha fallado nunca. Esta es la causa de que yo insista en que haga USTED un ensayo, aun en el caso de que

haya abandonado todas sus esperanzas. Me consta lo muy difícil que resulta vencer a un enfermo descorazonado y cuya vida ha sido una continuación de sufrimientos que, EN REALIDAD, ES POSIBLE LOGRAR UNA CURA RADICAL. Es muy natural que se sienta usted desanimado, puesto que constantemente está sufriendo dolores terribles y su vida no es más que un martirio prolongado.

ESTO NO LE VA A COSTAR NI UN SOL CENTIMO

Anímese ahora que ha leído usted mi oferta. DECIDASE A OBRAR. No se trata de un ardid para lograr su nombre y sus señas. Le doy mi palabra de honor que mi tratamiento de diez días no le costará a usted ni un céntimo. Ya he curado a millares de enfermos. ¿Qué es lo que le impide el que yo pueda curar a USTED? Probablemente que comprenderá usted mejor por qué mi «Duo-Fórmula» jamás falla de lograr su objeto al indicarle que mi tratamiento es de EFECTO DOBLE. Por una parte tiene la cualidad de que elimina todo el ácido úrico de la sangre, y por otra parte, reduce la hinchazón, alivia las inflamaciones dolorosas de las articulaciones y de los músculos y rápidamente restablece la agilidad y vigor de todos los miembros. Escribame usted HOY MISMO y no tire este periódico antes de haber cortado el cupón que aparece al pié de este anuncio.

Mr. ARTHUR RICHARDS (Duoform Ltd.) Aldwych House Desp.º 68.-Londres. W. C. 2 (Inglaterra) — Sirvase usted enviarme gratuitamente y sin compromiso por mi parte su «tratamiento de diez días», de acuerdo con la oferta publicada en LA PUBLICIDAD Nombre ... Señas ... Franqueo: carta 50, postal 30 céntimos.

GRATIS

Se presenta el autor de la agresión al señor Aravaca

Hallándose ayer por la mañana en la calle de Málaga el guardia de Seguridad Francisco Robles Molina, se le presentó un individuo que dijo era el autor de los disparos hechos la noche anterior contra el funcionario de Hacienda don Mariano Aravaca Matías, al que agredió en la calle de San Antón, causándole dos heridas graves.

El citado agente de la autoridad condujo a la Comisaría al individuo en cuestión, que expresó llamarse Francisco Aguilera Estrada (a) «Frasco», de 27 años y de oficio betunero. Es el mismo individuo que desde el primer momento fué señalado como autor del inesperado atentado al señor Aravaca.

Una vez obtenida su filiación y después de obtenerse sus huellas digitales, fué ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado que entiende en el suceso.

El agresor manifestó que hacía tiempo fué despedido del hotel Alameda y que el día de anteayer, después de figurar en la manifestación organizada para pedir la libertad de los presos, marchó a la referida calle de San Antón, donde se encontró con el señor Aravaca, al que agredió a tiros.

La víctima continúa en el sanatorio de la Purísima, siendo aún su estado delicado.

Por el referido establecimiento particular continúan desfilando numerosos amigos del señor Aravaca, para interesarse por su salud.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Anteayer, un grupo de individuos se entretuvo en increpar, en el pueblo de Orce, a Carlos Castellar Jara, de cuarenta años, y éste, exasperado, cogió una escopeta con la que hizo un disparo cuando el grupo se refugiaba en casa de Dolores Alcázar Serrano, resultando ésta herida leve en el antebrazo izquierdo y fosa iliaca del mismo lado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, que le ocupó el arma de referencia.

—En Jerez del Marquesado ha sido tenido por la Benemérita de Guadix Francisco Cobos Ruiz, de cincuenta años, vecino de dicho pueblo, por habersele ocupado un revólver que usaba sin licencia.

El detenido y el arma intervenida quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Sesenta y ocho detenidos en libertad

Cumpliendo órdenes del juez militar de la plaza, ayer fueron puestos en libertad sesenta y ocho detenidos políticos. Los presos dirigieron por la mañana un escrito al gobernador civil de la provincia solicitando su salida de la cárcel, y próximamente a la una y media de la tarde se constituyó el Juzgado en la prisión redactándose inmediatamente los correspondientes mandamientos de libertad.

Por la rapidez con que se llevaron a la práctica estas diligencias no dió tiempo a que se conociera en la ciudad la salida de los presos, ignorándose incluso sus familiares, y a las dos de la tarde ya estaban todos en la calle en medio de emocionantes manifestaciones de júbilo.

Los sesenta y ocho libertados estaban sometidos a prisión desde octubre de 1934 y, por tanto, llevaban ya diez y seis meses presos sin comparecencia ante Tribunal alguno y, por tanto, sin sentencia condenatoria.

Entre los libertados figuraba el alcalde de elección popular de Illora don Nicolás Jiménez, que posiblemente hoy tomará posesión de su cargo.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 19.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 60 y medio a 61 reales los 12 kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, de 107 a 108 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, de 112 a 113 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, de 102 a 103 pesetas los 100 kilos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA. Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12. — Plaza de la Universidad, 2.

SE VENDEN FLEJES

PARA BAULEROS Y TONELEROS en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

PASTILLAS AZTECAS DEL PROFESOR MAX SWANTER DE BERLIN. TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA. Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas PASTILLAS AZTECAS del Profesor Max Swanter, de Desahuciados de las vías respiratorias, Berlin, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras, por sus grandes virtudes curativas. probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad. GAJA GRANDE 2'—Ptas. CAJA PEQUEÑA 1'—Pta. Depósito general para ESPAÑA: FARMACIA MINERVA, Hospital, 70. Barcelona. Depósitos en Madrid: FARMACIA COLLAZO, Hortaleza, 2; GAYOSO, Arenal, 2; JUAN MARTIN, Francisco Casas, y principales Farmacias de España.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Se hizo la presentación del Gobierno al jefe del Estado

Fué aprobado el decreto-ley de amnistía, para someterlo a la Diputación permanente de las Cortes

Madrid.—Poco después de las once de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para reunirse en Consejo.

A las once y media comenzó el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. Al llegar el ministro de Hacienda manifestó que tomaría posesión de la cartera después de celebrarse el Consejo.

El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si habían sido levantados los estados de excepción y la censura, contestó:

—No hay nada nuevo para ustedes. A las doce menos cuarto llegó el señor Azaña, acompañado del ministro de Justicia.

A la reunión no asistió, por encontrarse ausente, el ministro de Industria y Comercio señor Alvarez Buylla.

El Consejo terminó a la una y media.

El primero en salir fué el ministro de Justicia, señor Lara, que fué preguntado sobre si en el Consejo se había dado cuenta del decreto ley de amnistía y del correspondiente de autorización para presentar a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Lara contestó afirmativamente, añadiendo que el señor Azaña se quedaba para someter a la firma del Presidente de la República todos los decretos que habían sido aprobados.

También se preguntó al ministro de Justicia si era cierto que el decreto de amnistía constaba únicamente de dos artículos, y el señor Lara contestó:

—Sí, es muy breve.

El ministro de Trabajo, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se ha hecho la presentación del Gobierno al jefe del Estado, y después, el presidente del Consejo ha expuesto todos los asuntos de orden interior que ha encontrado y de cómo se tramitarán y resolverán.

Después, por el presidente de la República, se ha hecho también un análisis detenido de los asuntos de los distintos departamentos que deben ser resueltos por el nuevo Gobierno.

Hay una amplia firma, cuyo detalle se facilitará a la tarde.

También ha habido aprobación de un expediente de libertad condicional a favor de 22 presos.

A las dos de la tarde abandonó la cámara presidencial el señor Azaña, quien manifestó que se había detenido sometiendo a la firma del presidente de la República numerosos decretos, y que esta tarde facilitaría la relación a la Prensa, en la Presidencia de Consejo de ministros.

—La mayor parte de los asuntos—añadió el señor Azaña—los conocen ustedes.

Finalmente se le preguntó si había sido aprobada la autorización para presentar esta tarde a la Diputación permanente de las Cortes el decreto de amnistía, y el jefe del Gobierno contestó afirmativamente.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana en Palacio antes de la reunión que había de verificarse bajo la presidencia del jefe del Estado se limitó a estudiar los nombramientos de altos cargos que habían de ser sometidos después a la firma de S. E.

También cambiaron impresiones los ministros acerca de la combinación de gobernadores que ha de darse a la publicidad, y que quedó pendiente de algunos datos.

Desde luego, no variarán por ahora los gobernadores de Asturias y Cataluña, toda vez que había el temor de que, especialmente en la cuenca minera, se produzcan incidentes. Pero aquel gobernador ha actuado en forma que los ha evitado, lo que supone una satisfacción para el Gobierno.

También se trató de una combinación de altos mandos militares que afecta al Estado Mayor Central y a la Jefatura del mismo, que desempeña el general Franco, el cual pasará a otro destino.

Los ministros se reunieron luego con el Presidente de la República.

Hizo uso de la palabra el jefe del Gobierno, quien dió cuenta detallada de la situación del orden público en España y de los incidentes ocurridos la noche última.

El señor Azaña dió impresiones optimistas, manifestando que iban remitiendo todos estos excesos, porque la autoridad había pasado a manos de personas designadas por el Gobierno.

Hiz también constar que algunos de los puntos que se habían cometido en diversos puntos obedecieron, principalmente, a que se habían abandonado por autoridades del Gobierno anterior los mandos, y hubo alguna población, como Huelva, donde el teniente coronel de la Guardia civil tuvo que asumir esa responsabilidad por haber quedado totalmente desasistidos los resortes del mando.

Después de esta exposición del jefe del Gobierno y de la cuenta de que la normalidad iba restableciéndose en todo el país, el Presidente de la República hizo un minucioso examen en el que invirtió más de una hora.

Trató el jefe del Estado de diversas cuestiones de carácter internacional que por su delicadeza no figuraban en las disposiciones del Ministerio de Estado e

ilustró con todo detenimiento al señor Barcia.

Se cupo también de política interior, haciendo algunas indicaciones a los titulares de diversos departamentos sobre trámites a cumplir para promulgar disposiciones dictadas anteriormente.

El Gobierno sometió a la firma de Su Excelencia la autorización para presentar a la Diputación permanente de las Cortes el decreto ley de amnistía, que fué firmado por el señor Alcalá Zamora.

El Gobierno tiene el propósito de que la amnistía alcance solamente a aquellas personas que sufren prisión por delitos políticos y que no beneficien a quienes sufren condena por delitos comunes.

Para ello se atenderá a la calificación de los hechos por los Tribunales con objeto de evitar que puedan beneficiar a personas que han cometido delitos cuyos móviles no han sido precisamente sociales.

Se examinaron en el Consejo algunos casos en los que la venganza personal impulsó a cometer hechos delictivos y se expresó el criterio de que o alcance la amnistía a ellos.

El Gobierno hará uso de los medios legales que le concede el decreto ley de Amnistía que apruebe la Diputación permanente, y del que dará cuenta en su día al Parlamento.

Se cree que esta tarde no habrá número suficiente para que pueda ser aprobado el decreto, porque algunos miembros de la Diputación se encuentran en provincias atendiendo a los escrutinios generales, pero se supone que mañana acudirán todos y asistirá también el ministro de Justicia, encargado de describir los delitos a que pueda alcanzar la amnistía.

También tiene el Gobierno la impresión de que habrá número de votos suficiente para aprobar el decreto ley, pues incluso los cinco miembros de la Ceda asistirán a la reunión, aunque al llegar a la votación salven, naturalmente, sus puntos de vista, o voten en contra.

El Ayuntamiento de Madrid acuerda autorizar al alcalde para gestionar el traslado a la capital de la República de los restos de los capitanes Galán y García Hernández

IMPORTANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento madrileño, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

Invitar a la Compañía de Tranvías a la readmisión de todos los empleados despedidos en motiv de los sucesos de octubre.

Autorizar al alcalde para gestionar el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández. El traslado podría acherse el 14 de abril.

Reintegrar a sus cargos con el mismo sueldo que disfrutaban y con todos los derechos que les correspondían a todos los obreros y funcionarios municipales dejados cesantes por las Gestoras y después de todos los obreros y funcionarios municipales nombrados por los delegados del Gobierno y presidentes de las Comisiones gestoras desde el 7 de octubre de 1934.

AMADOR FERNANDEZ, DIPUTADO, HA PASADO POR LOCO EN UN MANICOMIO, DURANTE ALGUN TIEMPO

Madrid. Un redactor de «Heraldo de Madrid» fué recibido esta tarde en su domicilio por el ex ministro de Hacienda don Indalecio Prieto. Con él se entrevistó el diputado por Asturias don Amador Fernández.

El señor Prieto no creyó oportuno hacer declaraciones de carácter políticos.

Este—añadió señalando al señor Fernández—es quien puede por lo menos, contar cosas interesantes y pintorescas. Yo, puede usted decir que he estado en España tantas veces como lo han exigido las situaciones políticas por que hemos pasado. El día 16 permanecí en Bilbao recorriendo los colegios electorales y haciendo la labor que debe realizar cada candidato. Otros días he asistido a Iperidico, donde a pesar de haber una comisaria, frente a la redacción, he podido realizar la labor propia de diario.

Amador Fernández se limita a relatar un episodio posterior a la revolución de Asturias.

—Salí—dice Amador—de Asturias,

dirección a Francia, y más tarde me dirigí a Bélgica donde he permanecido algún tiempo, el que me permitieron más nervios y las llamadas de mis correligionarios.

Regresé nuevaente al lado de los hermanos asturianos, refugiándome en un manicomio como un auténtico loco de atar. Advertieron que mi monomanía consistía en pasare horas y horas escribiendo a máquina.

Esta manía fué respetada por mis vigilantes y de esta forma estuve en contacto directo y diario con quien era necesario, llevando paso a paso la marcha de la revolución española; y aquí dentro del manicomio se produjo un fenómeno inexplicable. A los pocos días, sin haber despegado mis labios para tratar de la menor cuestión política, todos los dementes auténticos comenzaron a dar mítines politicorrevolucionarios, llegando yo a dudar de mí mismo.

Y nada más. Diga usted que lo mismo Prieto que yo, mañana, proclamados ya diputados, haremos nuestra vida ordinaria, y yo en Asturias, para don de parto esta noche, continuaré mi labor política y podré abrazar a mis esforzados camaradas.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy entre otras, las disposiciones siguientes: Estado.—Decreto poniendo en vigor el acuerdo sobre películas denigrantes ultimado en Managua en 6 de noviembre de 1935.

Guerra. Orden circular disponiendo que don Miguel García de la Herrán sea restituido a la categoría de general de brigada en activo a partir de 3 de enero de 1931 hasta el día 25 de agosto de 1932, en que, a causa de la condena que le fué impuesta, pasó a la de separado del servicio, en cuya situación continúa.

Otra ídem disponiendo que todo lo que se previene en la orden circular de 7 de abril de 1932 respecto a la invalidación en las copias o certificados de las hojas de servicio y de hechos de los jefes y oficiales de notas desfavorables sea igualmente aplicable a los suboficiales, clases e individuos de tropa de toda la armas, cuerpos e institutos del

Instrucción pública. — Otra fijando los documentos que son necesarios acompañar a las peticiones para construcción por el Estado con aportación de los Ayuntamientos, y para subvenciones para construcción por los Ayuntamientos para escuelas y casa para los maestros.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Farmología Experimental, Teoría de la Medicina y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Otra concediendo la excedencia a don Tomás Aljay y Redonat, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Geografía Económica, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Zaragoza.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado, anunciado para proveer la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia.

CONFESIONES DE LA PRENSA

Madrid.—«El Socialista»: Ya en el Consejo de ministros de ayer se abordó el problema de la amnistía. Si la fórmula para decretarla existe, el Gobierno la encontrará. Está decidido a ello, según las noticias que llegan hasta nosotros. Junto a esa decisión que estimulamos queremos ver nacer otra en favor de cuantos, por motivos políticos y sociales, fueron expulsados del trabajo, quedando reducidos a la condición, de parados. Ese es otro de los problemas dramáticos que debe ser resuelto sin pérdida de tiempo.

«La Libertad»: Confianza y ayuda al Gobierno. Esta es la actitud del Frente Popular. Y sépase que el pueblo está pronto a acudir en defensa de sus propios intereses—supremos intereses de la nación, sobre todo en cuanto se refiere a la exigencia de responsabilidades por todos los crímenes cometidos a partir del 6 de octubre de 1934. Lo pediremos insistentemente. Y para replicarnos en son de espera no habrá frases geniales ni tangentes posibles, señores del Gobierno.

El jefe del Gobierno pide al pueblo

en el pueblo. Aparte de que si el pueblo no puede inspirar desconfianza a ningún gobernante democrático, repetimos que el pueblo sigue, por ahora, completamente al lado del Gobierno. Le pide, en cambio, justicia y republicanización de Estado español.

«Política»: La República restituirá su plena independencia cívica a esos millares de compatriotas y sujetará a la ley a sus explotadores, que ahora, menos que nunca, podrán hablar en nombre de aquéllos.

Pero sean cualesquiera el volumen y el número de la oposición política al Gobierno, éste no piensa en atropellarlo. Lo que no se podrá esperar de él, tampoco, es que, para con hacer a sus adversarios, renuncie a desarrollar su programa, que no es, en fin de cuentas, sino e propósito ineludible de sacar al régimen del punto muerto en que lo situaron los Gabinetes anteriores consustanciadas infracciones y escarnios, toda legislación republicana.

«El Liberal»: A gobernar con la vista puesta en el supremo interés de la República, «A gobernar sin perjuicio de bandera. A gobernar sin el odio y sin el rencor que pusieron en sus actos los gobernantés de ibienio negro. A gobernar haciendo justicia.

A gobernar, sin hacer caso a los que, emulos del portugués, del cuento, perduran la vida desde el fondo del pozo.

Simpatizamos con este Ministerio como con cualquiera otro que se hubiera formado por el señor Azaña o por el señor Martínez Barrio o por cualquier personalidad del Frente Popular; pero no somos ministeriales.

Aplaudiremos lo que aplauso merezca y censuraremos aquello que deba ser censurado.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS DE

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Madrid.—Asimismo el Presidente de la República firmó los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión del cargo de delegado gubernativo de Ceuta a don Fernando Barango y Solís.

Nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Flores.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado gubernativo a don Leopoldo de Miguel.

Nombrando para sustituirle a don Diego Jiménez Castellanos.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en Mahón a don Juan Reyes Ortiz.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Madrid. — En Bolsa se cotizaron los francos a 48,40; libras, a 36,25; dólares a 7,30; belgas a 123,75; suizos a 239,00; liras a 59,20; marcos a 2,91; escudos a 0,32.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS MILITARES

Madrid. — También fueron firmados los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Nombrando para la Comandancia militar de Canarias al general de división don Francisco Franco

Ídem para la Comandancia militar de Baleares al general de división don Manuel Goded.

Ídem para la Jefatura del Estado Mayor Central al general Sánchez Ocaña.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipos sonoros Western Electric

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑA

Hoy sábado 22 de Febrero de 1936 METRO GOLDWYN MAYER presenta su magnífica producción titulada

La cena de los acusados

Por WILLIAM POWEL, MYRNA LOY y MAUREEN O'SULLIVAN.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica y el trailer de la próxima titulada

ABAJO LOS HOMBRES

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75.

Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40.

El lunes, estreno de la producción nacional ABAJO LOS HOMBRES

SALON NACIONAL

Hoy sábado 22 de Febrero de 1936

Secciones desde las tres de la tarde

La última a las once de la noche.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La marca maestra UFA presenta en RIGUROSO ESTRENO su GRAN DIOSA SUPER-PRODUCCION, romance de amor, en la ciudad eterna de los amontes y los poetas,

Barcarola

Totalmente hablada en ESPAÑOL. El encanto de Venecia: sus canales, sus gondolas, sus palacios, su carnaval... sus amores. La interpretación más emocionante del famoso galán GUSTAV FROELICH y de la guapísima nueva estrella LIDA BAAROVA.

ENSUCERO — DELICIA — EXQUISITEZ — DULZURA

FIN DE FIESTA con el ESTRENO de la graciosísima película cómica, titulada

FLIRTEANDO EN EL PARQUE

Butaca, 1 pta. — Afinteatro, 0,30.

Se reunió la Diputación Permanente de las Cortes

Asistieron todos los diputados de la Ceda y se votó la Ley de Amnistía por unanimidad

LOS QUE ASISTEN A LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid.—Aunque la reunión de la Comisión permanente de las Cortes estaba citada para las seis de la tarde, de hecho mucho antes de esa hora comenzaron a llegar algunos de sus miembros.

Parece que otros que no pueden asistir han dado su voto por teléfono, y, por lo tanto, que los que acudirán a esta primera reunión son los siguientes:

Señor Santaló, de la Esquerra, que ha enviado su voto por teléfono; los representantes de la Ceda señores Jiménez Fernández, Carrascal, Fernández Ladreda, Moutas y Alvarez Robles; el señor Martínez Barrio, de Unión Republicana; el señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; el señor Irazusta, de los nacionalistas vascos, por haber renunciado el señor Horn; don Melquiades Alvarez, por los liberales demócratas; el señor Cantos y don Sigfrido Blasco, por los radicales; el señor Maura, por los conservadores, y los señores Largo Caballero y Lozano, por los socialistas.

Don Miguel Maura dijo al llegar al Congreso que venía dispuesto a votar la amnistía por dos razones: porque lo exige la paz pública y porque si hay algo que no tiene la menor duda en relación con las elecciones es que el pueblo se ha mostrado francamente por la amnistía.

Después habló de los hombres que figurarán en la política de derechas, o sea, los de la Ceda, y dijo que esta organización ha dado altas muestras de patriotismo, que es el principio de algo que ansía el país, la paz y la convivencia entre todos los españoles.

El señor Jiménez Fernández dijo que venían los cinco representantes de la Ceda a votar porque lo había pedido el Gobierno como medida de paz pública, y por ello habían acudido.

Estaban dispuestos a votar la amnistía aunque hicieran salvar sus puntos de vista doctrinales, para lo cual darían al terminar la reunión una nota explicándola.

LOS ULTIMOS TOQUES A LA LISTA DE GOBERNADORES

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si podía facilitar el índice de la firma sometida a S. E. el Presidente de la República y contestó que cuando lo tuviera lo facilitaría.

Minutos después llegó el ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si esta tarde podría entregar la nota con los nombramientos de gobernadores.

—Vengo precisamente —contestó— de visitar al jefe del Gobierno para dar los últimos toques a esta lista, que espero pueda ser entregada inmediatamente.

A las cinco y cuarto llegó el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, quien, sin hacer ninguna manifestación, pasó a entrevistarse con el jefe del Gobierno.

INDALECIO PRIETO ESTUVO ESCONDIDO EN MADRID DESDE EL DIA ANTES DEL MITIN DE COMILLAS

Madrid. Don Indalecio Prieto ha salido esta tarde de su domicilio particular. Desde el día antes del mitin de Comillas el señor Prieto había permanecido en Madrid.

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora KLANGFILM.

Hoy sábado 22 de Febrero de 1936 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

ATLANTIC FILMS presenta la extraordinaria producción ESPANOLA **Amor en maniobras**

Interpretada por la gentil y bellísima CHARITO LEONIS y el célebre actor cómico «CASTRITO» con un valioso elenco de artistas españoles.

Como complemento se proyecta un variado programa de **NOVEDADES SONORAS**

PRECIOS: Butacas de patio, 1.50. Idem de general, 0.80.

El lunes, estreno de la super-revista **ASI ES HOLLYWOOD.** En español, por William Haines y las comistas más bellas de New-York.

Esta actitud de Acción popular se dede a las manifestaciones de su jefe en las que ha dicho que lo que interesa en el momento actual es ayudar al Gobierno en la obra de pacificación de los espíritus

LOS CEDISTAS VOTAN EL DECRETO DE CONCESION D AMNISTIA

Madrid.—Esta mañana celebraron una reunión los cinco vocales de la Ceda en la Diputación permanente de las Cortes y los ex ministros del partido que se hallan en Madrid, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Se acordó votar a favor del decreto de concesión de amnistía, salvando los pactos doctrinales.

El jefe de la Ceda entiende que este criterio será compartido por los diputados monárquicos, pues lo que interesa a su juicio en el momento actual es ayudar al Gobierno en la obra de pacificación que se propone.

EL PERSONAL DE TRANVIAS DESPEDIDO EN OCTUBRE DEL 34

Madrid.—Terminada la sesión del Ayuntamiento el alcalde, don Pedro Rico, recibió la visita de los representantes del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías.

Fueron a tratar de la readmisión del personal despedido en octubre y reclamada por los concejales del 12 de abril.

Es de justicia decir que la Empresa no opuso dificultad alguna; antes bien, se colocó incondicionalmente a disposición de las autoridades locales.

LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid.—A las siete y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, que había presidido el señor Alba y habían asistido en la permanente el ministro de Justicia señor Lara y los siguientes miembros de dicho organismo:

Martínez Barrio, de Unión Republicana; Cid, Carrascal, Jiménez Fernández, Ladreda, Alvarez Robles, Mautas, Largo Caballero, Lozano, Alvarez (don Melquiades), Blasco, Cantos, Maura, Sánchez Albornoz, Irazusta y Goicoechea. El señor Irazusta ostentaba la representación del jefe de los nacionalistas vascos señor Horn, que ha renunciado a su cargo de diputado permanente. La representación del señor Ventosa le fué conefrida por telégrafo a don Miguel Maura.

El señor Santaló envió un telegrama al presidente de las Cortes en el que hacía constar que su voto como miembro de la Diputación permanente era favorable a la concesión de la amnistía.

La reunión, que había comenzado a las siete menos cuarto, terminó a la hora indicada.

Algunos miembros de la Diputación permanente dieron versiones parciales de lo sucedido.

Después don Santiago Alba recibió a los periodistas y facilitó la siguiente información:

«Ante todo quiero hacer constar que estoy reconocido a los señores de la Diputación permanente por su asistencia a la reunión, ya que la convocatoria se hizo ayer tarde por telégrafo y la mayor parte de los diputados permanentes han tenido que realizar un viaje precipitado. Los que han faltado es porque no ahan tenido tiempo material de llegar, pero me han enviado mensajes anunciando su disposición favorable a la concesión de la amnistía.

La Diputación permanente conoció en primer término los comunicados oficiales del Gobierno en relación con la declaración del estado de guerra en algunas provincias y de alarma en todas las restantes.

Fueron aprobados constitucionalmente.

Después se entró en lo relativo al decreto ley de amnistía.

E l señor Jiménez Fernández, al dar lectura del proyecto del Gobierno hizo unas manifestaciones en nombre de la Ceda en el sentido de que los representantes de este partido votarían en favor de la concesión de la amnistía, ya que ello era preciso para la pacificación de

voluntad electoral del país, declaración que tiene gran trascendencia, pues como ustedes saben, para que el proyecto pudiera ser aprobado se necesitaba el número mínimo de catorce diputados.

Hizo el señor Jiménez Fernández una reflexión indicando que convenía consignar en el texto del precepto que la amnistía comprenderá solo los delitos cometidos antes del 16 de febrero.

Con este motivo se suscitó una discusión que más bien fué un cambio de impresiones.

El ministro de Justicia rogó que se respetase el proyecto tal y como venía. Como el espíritu de la Diputación permanente era facilitar la labor del Gobierno, acordó atender la indicación de señor Lara.

Se conoció una enmienda sin importancia del señor Guerra del Río referente a expedientes de carácter administrativo que la Diputación creyó del caso no había lugar a deliberar sobre ello.

A continuación el señor Largo Caballero presentó una enmienda cuyo texto dice así:

Primero. Se amnistía también a los penados o encausados por delitos comunes, cualesquiera que éstos sean, siempre que su realización guarden relación con movimientos de carácter político o social o se hayan cometido con motivo u ocasión de dichos movimientos.

Segundo. Se amnistía, igualmente, a las sociedades, cualesquiera que fuere su carácter, que hubieran sido disueltas por resolución judicial o se les hubiera impuesto cualquiera otra sanción por intervención en la comisión de los delitos a que se refieren los artículos anteriores.

El ministro de Justicia, señor Lara, rogó al señor Largo Caballero que retirase la proposición de agregar al decreto de amnistía los anteriores artículos adicionales, añadiendo que la enmienda se hacía innecesaria, toda vez que el Gobierno tenía el propósito de redactar el proyecto de manera que quedase recogido en él el alcance y el espíritu de la citada proposición.

En vista de tales manifestaciones, el señor Largo Caballero decidió retirar la enmienda.

Después, la Diputación permanente aprobó las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 885.713,55 pesetas al ministerio de Agricultura para pago de superindemnidades y seguros, administrados por el servicio nacional de seguros del campo.

Decreto ley concediendo un crédito extraordinario de 763.908,51 pesetas al presupuesto de Gobernación para dietas, viáticos, asistencias y gastos del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Decreto ley concediendo un crédito extraordinario de 28.975.011,88 pesetas al ministerio de Instrucción pública para satisfacer obras del plan nacional de cultura pendientes de pago por anulación de los remanentes de los créditos asignados a estas atenciones en los presupuestos de 1932 a 1935.

Decreto ley concediendo un crédito extraordinario de 352.120,41 peetas al ministerio de Obras públicas y Comunicaciones para satisfacer atenciones de vengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de Tele-Comunicación.

LOS TERMINO SEN QUE HA VOTADO LA CEDA LA AUTORIZACION PARA LA AMNISTIA

Madrid.—El miembro de la Diputación permanente de las Cortes afecto a Acción Popular señor Alvarez Robles, una vez que la reunión de dicho organismo había terminado facilitó a los informadores la siguiente nota:

«Hace constar la Ceda por medio de su representación en la Diputación permanente de las Cortes que vota la autorización solicitada en los términos siguientes:

a) La Ceda, por medio de su representación en la Diputación permanente

bierno la autorización que solicita para conceder por decreto una amnistía a los encartados o condenados por delitos políticos o sociales.

b) Asimismo salva su criterio sobre la conveniencia de que en dicha amnistía se incluya a los condenados como jefes o caudillos de rebelión o como autores de delitos de traición contra la Patria, salvándolo también sobre la conveniencia de que la amnistía no tenga efecto más que en cuanto a hechos realizados hasta el 16 de febrero corriente. Vasa este voto concedido al Gobierno en las razones en que se fundó para incluir en su concedido al Gobierno en las razones en que se fundó para incluir en su programa electoral la amnistía para los agentes de la rebelión y autores de delitos políticos y sociales y en la necesidad de evitar un bill de impunidad para los atropellos perpetrados después de las elecciones.

Y como el Gobierno, por altas razones de Estado, imprescindibles para asegurar la paz pública cuya apreciación no incumbe, no estimó oportunas las salvedades indicadas, la Ceda otorgó su voto concediendo al Gobierno la autorización por la necesidad de evitar males mayores que afectarían a la propia existencia de España como nación y como sociedad civilizada.

La Ceda anhela para bien de todos, que el Gobierno acierte en el uso de la autorización concedida, evitando todos aquellos males que pudieran originarle responsabilidades y que logre en los posibles con su realización la paz y el bienestar de España, únicos motivos en que siempre, ahora más, queremos inspirarnos, sacrificándolo todo para conseguirlo.»

LOS JEFES Y OFICIALES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE LA GUARNICION DE MADRID, ANTE EL GENERAL MASQUELET

Madrid.—A las cinco y media de la tarde el ministro de la Guerra recibió en el palacio de Buenavista a los generales, jefes y oficiales del Ministerio y oficiales del Ministerio y oficialidad de la guarnición de Madrid.

Asistieron, entre otros, los inspectores del Ejército generales López Ochoa, Rodríguez del Barrio y Goded; jefe del Estado Mayor Central general Franco; general de la división de Madrid don Virgilio Cabanellas; generales García Antúnez, Peña, Pardo, López Gómez, Lonlaga, Aviles, Martínez Cabrera, Rodríguez Ramirez, Barreiro, Casademar; el director de Aviación general Núñez de Prado; comandante de la Escolta Presidencial y primeros jefes de la guarnición de Madrid.

El general López Ochoa, en nombre de la guarnición, pronunció unas palabras de bienvenida, diciendo que tenía gran empeño en hacer saber al ministro la lealtad del Ejército hacia la República, el respeto y acatamiento a los Poderes constituidos y la satisfacción con que volvían a verle al frente del Ejército.

El ministro contestó con breves frases, diciendo que no tenía en realidad más que participarles lo que ya les había dicho en otra ocasión: que procurará hacer un ejército de elevada moral y bien acondicionado, aunque esto último no depende de él, sino de los medios que puedan arbitrarse, y que espera que el Ejército coadyuve en esta labor dignamente.

Quería señalarles también el deber y obligación que tienen de cumplir las Ordenanzas y que como cuestión de honor, sobre todo, tenían la de acatar al régimen y servirle, pues en caso contrario se vería obligado a hacerles cumplir ese deber.

LOS PRIMEROS NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES

Madrid.—Después de la seis y cuarto de la tarde facilitaron en la Secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros el siguiente orden de la firma sometida esta mañana al Presidente de la República.

GOBERNADORES

Alava, don Emilio Frances Ortiz de Egeal
Albacete, don José María Lucas Parra
Alicante, don Francisco Valdés Casas.
Almería, don Juan Peinado Balaguer
Ávila, don Antonio Espina García
Bañajoz, don Miguel Granos Ruiz.
Balears, don Isidro Iriarte Lauzin.
Cáceres, don Manuel Canales González.
Ciudad Real, don Fenando Muñoz Ocaña
Córdoba don Antonio Rodríguez de León
GRANADA, DON ALFREDO MATILLA Y GARCIA DEL BARRO
Guipúzcoa, don Jesús Artula Goicoechea
Huesca, don Rafael Bosque.
Jaén, don José Echevarría Novoa
Logroño, don Carlos Fernández Shaw
Málaga, don Enrique Valmsaeda.
Palencia, don Antonio Boix Boix
Salamanca, don Antonio Cepas López
Santander, don Manuel Siges Aparicio
Segovia, don Adolfo Chacón de la Mata
Sevilla, don Ricardo Corro Moncho
Soria, don Alfredo Cavanillas Blanco
Teruel, don Manuel Momares Monleón
Toledo, don Vicente González Martínez
Vizcaya, don José M. Valera Rendueles.
Zamora, don Luis Lavon Gautier.
Zaragoza, don Angel Vera Veronel.

Corrija su estreñimiento usando PETROL

Y LA CONVIVENCIA ENTRE TODOS PARA EL BIENESTAR DEL PAIS LOS CIUDADANOS

Madrid.—Cuando el señor Alba terminó de dar a los periodistas la referencia de la de la reunión de la Diputación permanente de la Cámara, en que se acordó autorizar al Gobierno para promulgar por decreto la amnistía, un informador le preguntó el comentario que le sugería el hecho.

El presidente de las Cortes dijo: —Es una muestra del deseo que tienen todos los partidos políticos representados en la Cámara de facilitar la labor del Gobierno y de procurar el bien estar del país y la convivencia entre todos los ciudadanos.

LARGO CABALLERO, SATISFECHO DE LA ACTITUD DE LA DIPUTACION PERMANENTE, Y SOBRE TODO DE LA DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Largo Caballero, al salir del Congreso conversó con un periodista, al que dijo que se mostraba satisfecho de la actitud de la Diputación permanente, y sobre todo de la del Gobierno, ya que cuando el ministro de Justicia le pidió que retirase la enmienda que había presentado aseguró que ello era innecesario, pues el propósito del Gabinete republicano es incluir en el texto de la disposición y en todo su alcance el espíritu y la intención que al propio señor Largo Caballero habían movido al redactar su propuesta.

EL COMIENZO DE UNA POLITICA DE MUTUA TRANSIGENCIA

Madrid.—El ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio conversó con algunos informadores al terminar la reunión.

—Estoy—dijo—satisfecho de lo sucedido. Este es el comienzo de esa política de mutua transigencia que todos deseamos.

Teatro Isabel la Católica

GRAN ESPECTACULO DE VARIETES Y FLAMENCO presentado por el AS del género andaluz

Manuel VALLEJO

Hoy sábado 22 de Febrero de 1936

DEBUT

2 PARTES DE PROGRAMA, 2 SOL DE CUBA, TITA BARO, ZAVAS, CARMITA ORTIZ, NINA

UTRERA, CURRO RAMOS, GITANILLO DE TRIANA, EL GRAN TO

MAS EL JEREZANO y

MANUEL VALLEJO

A LAS DIEZ.

Un exdiputado monarquico declara que regaló dos actas en blanco al señor Urzaiz

TEXTO DEL DECRETO DE AMNISTIA

Madrid.—El proyecto de decreto ley de amnistía dice:

«A propuesta del Consejo de ministros, formulada con sujeción a lo prevenido en los artículos 62 y 80 de la Constitución, y por acuerdo unánime del Gobierno, vengo en autorizarle para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto ley de amnistía para los penados y encauzados por delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los concejales de los Ayuntamientos del país vasco condenados por sentencia firme.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Proyecto de decreto ley:

Siendo inequívoca la significación del resultado de las elecciones de diputados a Cortes en cuanto a la concesión de una amnistía por delitos políticos y sociales, en favor de la cual se ha pronunciado la mayoría del cuerpo electoral, y tratándose de la medida de pacificación conveniente al bien público y a la tranquilidad de la vida nacional, en que están interesados por igual todos los sectores políticos, el Gobierno smete a la aprobación de la Dputación permanente de las Cortes el siguiente decreto ley:

«Artículo único.—Se concede amnistía a los penados y encauzados por delitos políticos y sociales.

Se incluye en esta amnistía a los concejales de los Ayuntamientos del país vasco condenados por sentencia firme.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso de la presente autorización.

Madrid, 21 de febrero de 1936. — El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.»

MARTINEZ BARRIO DA CUENTA AL JEFE DEL GOBIERNO DE LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE. LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO LEY DE AMNISTIA CONSTITUYE UN EXITO PARA EL GOBIERNO

Madrid.—A las ocho menos cuarto llegó a la Presidencia del Consejo el señor Martínez Barrio.

Dijo a los periodistas que iba a dar cuenta al señor Azaña del resultado de la reunión de la Comisión permanente de las Cortes, la cual había aprobado el proyecto de decreto ley de amnistía.

Un periodista le preguntó si había sufrido modificaciones y contestó que había sido aprobado tal como iba, con ligeras modificaciones apuntadas por el señor Largo Caballero y que fueron recogidas y aceptadas por el ministro de Justicia. Se refieren al alcance de la amnistía a los centros obreros.

—¿Por cuántos votos ha sido aprobada?—preguntó un periodista.

—Los 18 diputados que hemos asistido hemos demostrado unanimidad para la aprobación del proyecto.

—¿Entonces, un éxito para el Gobierno?—

—Efectivamente, un éxito.

Minutos después llegó a la Presidencia el ministro de Justicia, no hizo manifestaciones.

Al salir el señor Martínez Barrio dijo que había cambiado impresiones con el jefe del Gobierno. Se le preguntó si se adelantaría la fecha de la apertura de Cortes y contestó que no era necesario. Y agregó:

—Mientras todo se haga normalmente, será mucho mejor.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMA EL DECRETO DE AMNISTIA

Madrid.—A las nueve de la noche, el Presidente de la República firmó el decreto promulgando la amnistía.

Inmediatamente se han circularado órdenes para su cumplimiento, con el fin de que esta misma noche sean puestos en libertad todos los presos políticos y sociales a los que afecta.

SE CURSAN LAS ORDENES OPORTUNAS PARA APLICAR LA AMNISTIA

Madrid.—El fiscal de la República sostuvo una detenida conferencia con el subsecretario de la Presidencia, tratándose de la inmediata aplicación de la amnistía, que será puesta en vigor esta misma noche, cursándose las órdenes oportunas a presidentes de Audiencias y fiscales.

LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD Y EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Al salir el presidente del Tribunal de Garantías los periodistas le preguntaron cuándo se reunirían los miembros de dicho Tribunal para tratar del caso de los consejeros de la Generalidad.

El señor Gasset dijo que había prometido al señor Azaña reunir el Tribunal antes a ser posible mañana mis-

mo, pero que tropezaba con la dificultad de que la mayoría de los miembros que componen el alto organismo residen fuera de Madrid, por lo que suponía que la reunión no tendría lugar hasta el lunes.

UN EX DIPUTADO MONARQUICO DECLARA QUE REGALÓ DOS ACTAS EN BLANCO AL SEÑOR URZAIZ

Madrid.—Algunos periodistas conversaron anoche con el diputado señor Azcano López, a quien preguntaron los motivos de su derrota en Huelva, y dijo lo siguiente:

—Hemos pecado de ingenuas las derechas. Puede decirse que yo he regalado 1 acta al ex ministro señor Urzaiz, pues tenía dos actas en blanco y se las di.

De modo que, en realidad, quien ha hecho diputado al ex ministro de Estado he sido yo.

—¿Y el señor Rey Mora?—preguntó un informador.

—Está verdaderamente desolado.

LA ENORME CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—El Duero ha experimentado una crecida verdaderamente alarmante. El agua ha rebasado las barandillas de la cauce urbano y ah penetrado ya en la población, inundando varios lugares, de donde los vecinos han tenido que desalojar, huyendo de la arriada.

Inmediatamente los bomberos entraron en funciones y a estas horas trabajan sin cesar.

Se reciben noticias de que muchos caseríos han quedado aislados por las aguas.

Las autoridades de Zamora, recorren los sitios de la capital inundados.

También se tienen noticias de varios pueblos, los cuales han quedado en medio de verdaderas lagunas incomunicados por los medios normales.

Aunque se conocen algunos hundimientos de casas, afortunadamente hasta ahora no hay noticias de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Durante la mañana de hoy, el caudal de río Duero se mantuvo estabilizado con un nivel de cuatro metros y medio sobre el acostumbrado. A mediodía se notó un pequeño descenso, pero poco después volvió a subir. Las aguas arrastran gran cantidad de materias, enseres y algunas que otras cabezas de ganado.

Los bomberos y el vecindario trabajaron durante toda la mañana incesantemente, ayudando a los vecinos de los barrios bajos a desalojar las casas, que, en su mayoría, están invadidas por las aguas, alcanzando en algunas una altura de cuarenta centímetros.

También se han registrado numerosas inundaciones en el Arrabal de Olivares, que ha sido en parte abandonado por sus moradores.

Desde el año 1880, no se registra una riada de esta magnitud.

Se reciben noticias de Carbeino de Sakago diciendo que las aguas del río Tormes han derribado un puente metálico de cuarenta metros, existente en la carretera de Sardois a Sardos, dejando incomunicada la región sayaguesa con la provincia.

Miareds de personas están congregadas en las márgenes de río Duero, que presenta un espectáculo impresionable.

En evitación de desgracias, dada la aglomeración de público, garantiza el orden la fuerza pública.

El temporal no decrece, lo que hace temer que el río Duero aumente su caudal.

EN CALZADA DE LA CALATRAVA

Calzada de Calatrava.—Persiste en intenso temporal de lluvias. Tanto exceso de agua está perjudicando grandemente a la Agricultura.

Los riachuelos y (hasta los arroyos más insignificantes que pasan cerca del pueblo viene ncon abundante cantidad de agua y se temen inundaciones.

LO REPARACION DE INJUSTICIAS. SALIDA DE PRESOS POLITICOS

Trubia.—Los presos sociales que había en las cárceles de Oviedo y Gijón, han sido puestos en libertad. Este pueblo, con una banda de música a la cabeza, ha salido a esperarlos a la entrada de la población.

Entre los libertados viene el nuevo diputado señor Manso.

El recibimiento que se hizo a los ex-carcelados fué entusiasta y cariñosísimo, dándose vivas y cantándose la Internacional.

Earruela de Santullán.—Precedente del penal de Burgos llegaron cerca de trescientos vecinos detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre.

El pueblo en masa los recibió entre vítores y aclamaciones a Azaña, al socialismo y a la República. Se calculan en más de 6.000 personas las que tributaron tan entusiasta recibimiento a los libertados.

Pamplona.—Se ha recibido orden telegráfica de poner en libertad a los penados por los sucesos revolucionarios de Eibar, que se encontraban cumpliendo condenas de dos a treinta años en la Prisión provincial, excepción hecha de López Braño, autor del asesinato cometido en la persona del presidente del Circulo Tradicionalista de Eibar, Larrañaga, por considerarse este delito de carácter común, aislado de aquel movimiento revolucionario.

La orden se recibió a hora avanzada de la madrugada, y fué cumplimentada esta mañana, poniéndose en libertad a 61 condenados, los cuales abandonaron la prisión en perfecto orden, marchando casi todos con dirección a Eibar.

Se espera, de un momento a otro, la orden de libertad para otros 50 reclusos, que probablemente serán libertados esta misma tarde.

LOS DIPUTADOS PROCLAMADOS POR JAEN

Jaén.—Han sido proclamados diputados los señores Giner de los Ríos, de Unión Republicana; Buceda, Lozano, Ferris y Alvarez Angulo, socialistas; Victoria Kent, de Izquierda Republicana; Uribe, comunista; Pasagali, socialista; Acuña, centro; Pérez Rozas, radical, y Blanco Rodríguez, agrario.

LOS OBRERO SDE AVILA PIDEN QUE EL ALCALDE SEA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Avila.—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, presidiéndola el teniente de alcalde radical señor Medrano. El salón se hallaba lleno de obreros socialistas en número de más de 500. Al aparecer el señor Medrano se promovió un tumulto y en vista del cariz que tomaban las cosas se dió la presidencia al teniente de alcalde socialista y presidente de la Casa del Pueblo don Eustasio Meneses. A pesar de ello las voces no cesaban y los obreros pedían que ocupase la presidencia de la Alcaldía don José Sánchez, de

Izquierda Republicana. A duras penas fué aprobado el orden del día y se levantó la sesión.

Al salir el público pidió que se izara la bandera nacional en el balcón y mientras se izaba cantaron «La Internacional» con los puños en alto. Después se formó una manifestación, que recorrió las calles principales y se disolvió pacíficamente.

MAS PRESOS EN LIBERTAD

San Sebastián.—Hoy llegaron a Eibar los presos políticos que fueron juzgados en Pamplona. Se organizó una manifestación sin novedad. Aquí fueron libertados doce de Mondragón, que se dirigieron a aquella villa.

CONTINUA EL TEMPORAL EN SEVILLA

Sevilla.—Continúa el temporal su obra devastadora. Esta tarde han caído sobre Sevilla lluvias torrenciales que se han prolongado durante la noche y han inundado todos los barrios bajos.

En vista de las circunstancias, el Circulo Mercantil ha suspendido los bailes que tenía organizados con motivo del Carnaval.

Se ha constituido una comisión especial designada por el Gobierno para atenciones de la inundación. La preside como delegado del Gobierno don Miguel Mendiola y la forman el general de la división, un teniente coronel de Intendencia, un comandante de Estado Mayor, el presidente de la Diputación, el alcalde, el delegado marítimo y el secretario del Ayuntamiento. Esta comisión ha nombrado a su vez subcomisiones de asistencia y sanidad, administrativa, de abastecimiento, de transportes marítimos y terrestres y de obras.

REGISTRO DE LA POLICIA

Jaén.—La Policía practicó un registro en el domicilio de Acción Popular, al parecer sin resultado.

SEIS DE DERECHAS EN CUENCA

Cuenca.—Ha terminado el escrutinio sin incidentes, resultando elegidos los seis candidatos de derechas.

CONCEJALES DEL 12 DE ABRIL QUE SE POSESIONAN

Zamora.—Con motivo de posesionarse de sus cargos los concejales destituidos se organizó en la Casa del Pueblo una manifestación que acompañó a los ediles hasta el Ayuntamiento cantando «La Internacional». Los manifestantes se disolvieron, a excepción de unos grupos que marcharon a los jardines de Alfaje derribando de su pedestal la estatua de Fray Diego de Deza con propósito de arrojarla al Duero. Pudo ser rescatada y fué trasladada al Museo provincial.

DESPUES DE UNOS SUCESOS

Barcelona.—El administrador del Hospital Clínico ha remitido al juez de guardia un oficio participándole la muerte de José Fajal Palau, de 38 años, a consecuencia de las heridas en los incidentes ocurridos ayer en la Via Layetana con motivo de la manifestación pro amnistía. El interfecto era chofer y vivía en la calle Montmany. Tenía recogido en su domicilio a un niño huérfano de Asturias.

El Juzgado número 13, encargado de instruir las diligencias por estos sucesos, estuvo en los hospitales de San Pablo y Clínico tomando declaración a los heridos, de los cuales solo han podido declarar tres, ya que los demás, debido a su estado de gravedad, no han podido deponer ante el juez. Según nuestras noticias ninguno de los heridos ha podido explicar cómo se produjo el hecho. Únicamente uno que está herido en un brazo manifestó que se encontraba en un bar próximo al lugar donde ocurrieron los hechos y fué herido sin saber de dónde procedían los disparos, si bien su pone por la posición que tenía cuando fué herido, que no fueron hechos por la fuerza pública. El Juzgado ha mandado llamar a varios testigos y ha ordenado a la Policía que practique averiguaciones. Se tiene la creencia de que intervinieron en el hecho agentes provocadores.

A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, UN CAMION CAE POR UN BARRANCO, RESULTADO CUATRO HERIDOS DE CONSIDERACION

Barcelona.—Comunican de Sallent que en el lugar conocido por Tarrent un camión de la matrícula de Barcelona, conducido por José Ros, de veintiséis años, de Gironella, a consecuencia de haber perdido la dirección chocó con otro camión y fué a parar al fondo de un barranco, quedando completamente destruido.

RESULTARON CUATRO HERIDOS GRAVES. EL ESFUERZ ODEL EJERCITO ETIOPE

Addis Abeba.—El ejército etiope está realizando en estos momentos el más serio intento hecho hasta ahora para aislar a Maalle del resto de las fuerzas italianas en el frente Norte.

EL RAS KASSA Y EL RAS SEYUM HAN ATA CADO A LOS ITALIANOS CERCA DE HAUSIEN. SEGUN ESTAS NOTICIAS PARECE QUE LA OFEN SIVA SE INICIO EL MARTES ULTIMO. NO SE TIENEN MAS NOTICIAS

Sin embargo el agregado militar británico en Etiopia, coronel Holt, informa desde Dessie que en el cuartel general etiope no se siente la menor ansiedad sobre la situación en el frente Norte.

Las autoridades continúan negando que los italianos hayan obtenido una gran victoria cerca de Ambar Aradam.

LA TIERRA TIEMBLA

Tokio.—Se ha registrado un fuerte seísmo esta mañana, a las diez (hora japonesa), en las Universidades de Kyoto, Koba y Osaka. En esta última ciudad y en sus alrededores se han derrumbado numerosas casas y han estado incendios en diferentes lugares.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas han quedado parcialmente interrumpidas.

La policía ha organizado un importante servicio de seguridad.

Hasta ahora se sabe que hay tres muertos.

A consecuencia del terremoto de esta mañana han resultado cinco personas muertas y diecisiete heridas.

Médicos Especialistas de Granada

Dr. A. BACA.—Médico-Dentista. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.—Acera de Darro, número 48.

Dr. VILLALOBOS.—Partos y matriz. Tinajilla, 1, primero.

Dr. LUIS GARCIA GOMEZ.—Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Reyes Católicos, 19.

Dr. GOMEZ ROMAN.—Medicina y Cirugía. Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde. Plaza Villamena, 3. Teléfono 2035.

Dr. ADOLFO CLAVARANA.—Oídos, nariz, garganta. Consulta de 3 a 6. Mesones, 6, principal.

Dr. L. JEREZ ROSELLY.—Oídos, nariz y garganta. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6. Mesones, 96.

Dr. J. de DIOS GOMEZ RODRIGUEZ.—Medicina y Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Juan de Dios, 18.

Dr. CLAUDIO HERNANDEZ.—Profesor Auxiliar de Obstetricia y Ginecología. Acera de Darro, 56.

Dr. JOSE RODRIGO LAZARO.—Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Jerónimo, 6, principal. Teléfono 1806.

Dr. MARTIN GOMEZ.—Piel - Sifilis. Consulta de 11½ a 5½. Alhóndiga, 49, pral. derecha (Plaza de la Trinidad), 1.

Dr. MANUEL TORRES Y LOPEZ.—Consulta Médico-Quirúrgica. Consulta de 3 a 5. Plaza de la Trinidad, 1.

Doctor PLACIDO MENDOZA DE LA FUENTE.—Medicina en general. Consulta de 4 a 7. Mesones, 79, segundo.

Dr. JOSE SANTAELLA GARIGLIO.—De la Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Leipzig (Alemania). Partos y Enfermedades de la Mujer. Consulta de 4 a 7. Azacayas, 46. Teléfonos 1064 y 1828.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado ayer en Madrid

PREMIOS MAYORES

25473	150.000	Madrid.
8844	70.000	Madrid, Cádiz, Figueras.
10787	40.000	Vitoria, Madrid.
13339	20.000	Bilbao, Madrid.
38017	3.000	Sanlúcar la Mayor.
19925	3.000	Bilbao, Valencia, Madrid.
24986	3.000	Castuera, Algeciras, Gijón.
27983	3.000	Ceuta, Madrid, Reus.
37443	3.000	Lugo.
35386	3.000	Palma de Mallorca, Barcelona, Sevilla.
35201	3.000	Madrid.
37313	3.000	Madrid, San Sebastián, Barcelona.
19939	3.000	Crevillente, Palencia, Valencia.
23986	3.000	Palma de Mallorca, Valencia, Tarragona.
29909	3.000	Barcelona, Valencia, Bilbao.
35961	3.000	Vigo.

Premiados con 500 pesetas

2	3	Unidad	Nueve mil
53	80	Decena	Diez mil
638	575	Centena	Diez mil
454	554	Mil	Once mil
765	752	Diez mil	Doce mil
135	889	Centena	Doce mil
285	366	Mil	Trece mil
467	212	Centena	Trece mil
642	712	Mil	Catorce mil
987	355	Centena	Catorce mil
667	143	Mil	Quince mil
286	991	Centena	Quince mil
816	644	Mil	Dieciséis mil
540	025	Centena	Dieciséis mil
710	818	Mil	Diecisiete mil
028	884	Centena	Diecisiete mil
733	143	Mil	Dieciocho mil
144	458	Centena	Dieciocho mil
589	429	Mil	Diecinueve mil
016	441	Centena	Diecinueve mil
484	583	Mil	Diecinueve mil
791	030	Centena	Diecinueve mil
341	077	Mil	Diecinueve mil
116	934	Centena	Diecinueve mil
624	174	Mil	Diecinueve mil
037	841	Centena	Diecinueve mil
380	591	Mil	Diecinueve mil
383	031	Centena	Diecinueve mil
383	072	Mil	Diecinueve mil
785	536	Centena	Diecinueve mil
328	621	Mil	Diecinueve mil
550	410	Centena	Diecinueve mil
944	720	Mil	Diecinueve mil
374	168	Centena	Diecinueve mil
684	168	Mil	Diecinueve mil
782	499	Centena	Diecinueve mil
706	571	Mil	Diecinueve mil
073	345	Centena	Diecinueve mil
051	459	Mil	Diecinueve mil
113	877	Centena	Diecinueve mil
511	478	Mil	Diecinueve mil
428	355	Centena	Diecinueve mil
943	202	Mil	Diecinueve mil

899	419	359	223	872	955	227	074	820	856
724	195	619	626	692	025	748	409	219	117
075	09	9903	516	958	395	044			
Quince mil									
455	445	329	348	456	372	374	080	834	190
906	700	705	035	130	464	658	245	240	742
376	386	260	331	869	252	081	767	644	642
965	942	732	491	000	069	905	791	432	798
659	555	365	141						
Dieciséis mil									
418	964	045	461	771	538	382	495	079	891

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Kiana)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Puede verse este ANUARIO en nuestra Administración: calle de Gracia, 4, Granada, donde se venden muy baratos los de años anteriores.

LE MANIFESTAMOS QUE

UNICAMENTE COMPRANDO EN CASA BRIEVA consumirá los artículos con el MAXIMO DE GARANTIA. Esta CASA termina de instalar las mejores FRIGORIFICOS que se conocen en ESPAÑA. Le ofrecemos melocotones extra: lata de 1/2 kilo, 90 céts. Lata de un kilo, 175. TELEFONO 2-4-0-8 PUERTA REAL - GRANADA

885	353	812	380	388	540	390	438	277	629
178	550	694	660	187	333	187	633	803	027
231	645	039	717	121	430	347	118	963	446
675	849	684	741	847	785				

340	887	122	872	722	016	159	860	045	616
230	581	287	542	940	718	631	641	931	827
926	109	407	58	9032	437	866	248	180	

030	809	325	766	566	149	886	515	616	048
263	073	777	155	850	300	121	635	650	215
754	672	070	956	152	979	262	213	609	598
312	965	335	697	652	796	368	381	091	555
670	505	150	398	505	150	628	379	820	482
859	816	782							

530	276	973	223	103	382	076	430	877	937
923	945	944	623	338	100	569	413	684	351
997	361	841	278	018	880	650	443	105	069
077	795	832	421	607	777	819	094	439	019
709	263	800	706	496					

841	420	188	625	157	786	612	779	121	718
812	842	916	694	713	501	138	879	662	564
870	171	272	333	975	494	398	820	646	599
692									

346	805	382	025	664	885	757	952	839	195
967	045	214	484	131	816	939	334	947	523
429	835	123	349	036	709	136	658	637	008
421	449	716	661	049	549	163	906	116	

630	775	690	531	798	793	894	369	014	885
564	782	049	647	883	363	243	507	071	093
155	372	786	769	484	922	117	027	824	247
862	362	229	915	142	519				

820	364	369	579	199	759	489	317	900	299
618	682	598	483	731	301	106	926	985	781
924	703	485	513	734	735	659	442	890	792
269	739	153	978	869	963	612	305	148	296
529	762	653	569	940	127	923	676		

286	410	993	190	170	425	347	064	607	046
792	612	706	861	497	405	150	574	145	862
846	113	953	328	837	886	948	870	017	258
281	028	040	194	081	901	655	800	727	786
573	874	517	274	728	848	407			

136	857	057	106	859	232	842	858	715	493
373	515	565	537	987	974	338	745	909	660
780	366	116	433	815	542	355	611	891	652
818	012	184	824	141	734	013			

881	772	505	926	447	071	030	449	048	303
007	682	554	511	014	291	749	691	708	585
723	208	481	733	297	334	616	731	157	356
939	962	494	131	668	638	729	377	325	587

023	330	821	297	811	123	208	851	539	581
789	136	700	454	824	463	160	598	284	268
448	519	060	291	861	110	415	435	430	411
575	087	732	201	878	34	5024	347	950	122
304	229	056	790	452	846	104	313	697	215

103	424	849	682	421	734	688	112	347	616
220	403	302	840	143	125	908	970	506	012
289	589	255	332	731	193	710	985	078	447
867	776	531	505	735	515	924	097	127	786
934									

408	136	929	624	682	941	781	959	145	628
345	708	780	987	389	266	689	759	342	405
120	952	331	332	642	917	964	725	261	133

Treinta mil

932	608	469	652	436	369	622	641	928	060
082	610	514							

559	924	025	130	797	465	782	080	865	542
419	652	980	306	702	363	994	630	780	214
32	3878	379	629	764	816	206	748270	691	
962	971	541	887	009	032	445	689	430	938
893	585	903	777	882	278	624	057	401	

991	214	368	176	680	649	782	456	573	661
866	263	098	310	798	545	753	823	820	256
882	883	806	736	235	920	771	623	572	825
225	686	110	008	195	620	774	109	396	518
641	330	093	886	161	223	854	714	372	033
914									

961	201	903	011	986	448	616	094	491	702
122	132	638	252	760	994	464	354	771	382
771	282	785	873	121	461	009	744	877	430
348	672	962	934	421	224	157	724	214	656
789	995	402	522	271	239	305	661	436	156
710	773	258	200	128	598				

479	025	911	186	429	585	277	682	593	929
581	011	515	751	062	276	238	112	587	658
879	170	246	005	799	418	777	817	616	176
992	831	237	209	552	775	842	149	981	

133	617	984	937	031	398	837	545	156	758
945	170	390	066	814	120	044	277	764	729
165	490	788	345	549	386	410	965	555	299
063	332	058	483	404	004	639	136	158	229
751	134	270							

626	614	010	197	724	555	231	584	757	330
440	780	093	720	310	519	909	534	207	855
288	046	552	474	113	409	194	879	909	962
615	073	844	976	461	365	437			

Precios de suscripción
 En Granada cada mes 250 Ptas.
 En provincias trimestre 700 ..
 En el extranjero semestre 1400 ..
 Número del día 015 ..
 Número atrasado 025 ..

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
 En 1ª y 2ª plana 100 Ptas.
 En otras planas de texto 050 ..
 Los mismos por mes 040 ..
 Reclamos y noticias 200 ..
 Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Graeca 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

DE TEATROS Y TOROS

En Barcelona se habla de la formación de una compañía de comedias para hacer teatro catalán.
 Al frente del elenco irá la excelente primera actriz Asunción Casals, para debutar el Sábado de Gloria con una obra de Foal Aregall.
 —Manolo Paris, primer actor recién separado de la compañía de Eugenia Zuffoii, aun no tiene completamente decidido lo que va a hacer.
 Seguramente formará una compañía para dedicarla a estrenar exclusivamente comedias norteamericanas. Lo que pudiera decirse género policiaco de guante blanco.
 —Con gran éxito ha estrenado en el teatro Ideal, de México, la compañía Isabel Blanch y Enrique Herrero la comedia asinetada, de los aplaudidos actores Marco Davó y Alfayete, titulada «Los gatos».
 En la notable interpretación, además de los actores citados, se distinguieron Matilde Brillas y Francisco Jambrina. El público tuvo para todos muchos aplausos.
 —Se dijo en los corrillos teatrales madrileños que Celia Gámez pensaba abandonar el género de opereta para dedicarse al de comedia.
 No hay nada de eso, por ahora, Celia Gámez hará, con su actual compañía, las fiestas falleras en Valencia, donde dará a conocer los tres estrenos de la temporada del Coliseum.
 Irá seguidamente a Zaragoza y de allí a Barcelona.
 —Alejandro Casona ya está preparando otra comedia para la compañía de Pepita Diaz Artigas y Manuel Collado. Quiere tenerla terminada para fines de temporada, con objeto de que la puedan estrenar en verano durante la tournée por provincias.
 La nueva comedia se titulará «Viaje de vuelta», y en ella aborda Casona un problema puramente estético, pues tiene la decisión de no mezclar nada político al teatro. «Viaje de vuelta» es un canto de optimismo, el triunfo de la vida que comienza al borde mismo de la muerte.
 —Se dice que Antonio Navarro, antes de marchar a París, dejó arreglado el sustituto en su compañía a favor de Pepe Rivero.

San Sebastián, don Sebastián González Buembuig, produciéndole una herida en la región axilar derecha, de la que falleció a primera hora de la tarde del día siguiente.

Agosto, 5.—En la Coruña, el banderillero Francisco Moreno (Marenate) o (Dientes), sufre una herida, llegando a dáver a la enfermería.

Día 27.—En Formoselle (Zamora), en una corrida de vaquillas, es cogido el vecino Gregorio Muñoz, con rotura de la femoral, falleciendo en el acto.

Septiembre, día 11. En Toledo, el vecino José Lozano, al desencajar un toro, es cogido, resultando con una grave herida, de la que fallece en el acto.

—El domingo, primero de marzo, se asegura que se inaugurará la temporada en Algeciras.

Se lidiarán seis novillos de Surga para Niño de la Bética, Ritoré y Melillilla.

TEATRO CERVANTES

Un franco éxito, una película sucesión de los triunfos que lleva esta temporada conquistados este cinema. LA CENA DE LOS ACUSADOS, producción Metro Goldwyn, hablada en español, es la que se está proyectando con éxito clamoroso. (Véase la cartelera).

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Esta noche hace su presentación el formidable espectáculo de variedades y flamenco que presenta el día de este arte Manuel Vallejo. Un programa integrado por cantadores, bailarones, tocadores de guitarra, negros, negras mulatas y criollas, y su mayoría nuevos en Granada.

Rigen los precios de dos pesetas butaca y de comenzo la función a las diez en punto.

SALON NACIONAL

Ayer se estrenó en este local la magnífica película titulada BARCAROLA, que constituyó un gran éxito, porque está hablada en español y su argumento es interesantísimo. (Véase la cartelera).

LA VIDA DEPORTIVA

LA ASAMBLEA DEL RECREATIVO

Anoche se celebró en los salones de la Filarmónica la Junta general extraordinaria que, citada por la directiva del recreativo, tenía por objeto dar cuenta a aquella lo que en el seno de la directiva ocurría.

Ello era la abstención por parte de la mitad de los directivos de acudir a las Juntas para resolver y encauzar la marcha del Club; y ante esa actitud rebelde de los «desconocidos» directivos se veían los asiduos y esforzados dirigentes del fútbol granadino con un trabajo impropio, al que materialmente no podían atender. Y era necesario para ellos que una nueva savia inyectara de optimismo y ayudara eficazmente a la ingrata tarea de los supervivientes, para lo cual proponían éstos la formación de una comisión de cinco socios, con el doble objeto de ayuda, y preparación de nueva candidatura para la renovación reglamentaria.

Y tras un debate, llegóse a la consecución del objeto a resolver y quedó dicha comisión compuesta por los señores Zubeldia, Salas, Fernández, Muñoz y Cano y otros tantos directivos, que son los siguientes: Martín Campos, Montero Fernández Figares, Cristia, Gómez Muros, Prieto Madastú, Orozco, Albacete, Vida y don Andrés Molina.—R.

Día 17.—En México el novillero Miguel Gutiérrez fallece a consecuencia de una herida en el pulmón, a los tres minutos de entrar en la enfermería, herida que le produjo un bicho de López Plata en la región epigástrica.

Marzo, 1. En Orihuela, al enchiquejar un novillo se arranca contra el mozo de corrales Salvador Ruiz, infiriéndole varias heridas, de las que fallece a las seis de la tarde.

Día 5. En Valencia, el banderillero José López Ortega (Josele), sufre una gravísima herida en el muslo derecho, de la que fallece en la enfermería de la plaza a las 2'30 de la madrugada, después de amputarle una pierna.

Día 19. En Medina del Campo, el novillero Juan Matos sufre una herida en el vientre, de la que fallece el mismo día en el hospital de Olmedo.

Día 26 de junio.—En Estepona el novillero Gil Chacón, al dar un pinchazo, salta el estoque y le perfora la pierna derecha por la pantorrilla; trasladado a Málaga, fallece a las diez de la noche.

Día 30.—En Soria, el novillero Vicente Ruiz sufre varios varazos en el pecho, falleciendo el día siguiente a consecuencia de los vómitos de sangre y pulmonía traumática.

Julio, día 10.—En Pamplona es cogido, al encerrar los toros, el vecino de

La patente de circulación de automóviles

La «Caceta» del domingo publica un decreto del Ministerio de Hacienda por el que se reforma el artículo 11 del Reglamento para la administración y cobramiento de la patente nacional de circulación de automóviles.

En lo sucesivo, los industriales que se dedican a la construcción de vehículos automóviles y los que se dedican a la venta de los mismos, nuevos, ya sean de procedencia nacional o extranjera, habrán de proveerse de tantas patentes como juegos de placas para pruebas hayan obtenido de la Jefatura de Obras públicas, siendo su importe del 50 por 100 del que por su clasificación corresponda a los tipos de vehículos que tengan en venta o que construyan.

En el caso de que el permiso de circulación para las pruebas a que corresponde el juego de placas autorice a utilizarlas para más de una marca de coches de la misma categoría, se exigirá una patente reducida por cada marca.

En ningún caso pueden transferirse tales patentes a los compradores del vehículo, pues éstos deberán darse de alta al adquirir el automóvil una vez obtenido el permiso de circulación.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

PARA LAS DAMAS

Secretos del tocador

AGUAS DE TOCADOR

Se obtendrá una excelente agua de tocador haciendo uso de la siguiente fórmula:

Flores de violeta, 100 gramos; alcohol, 80.

El alcohol debe tener una graduación de 96 grados. Este se colocará en una botella junto con las violetas; se tapará bien y transcurrida una semana, no olvidando de agitar diariamente el frasco, se filtrará, añadiendo, luego, setenta gramos de agua destilada.

CONTRA EL SUDOR DE LAS MANOS

Frótese las manos, dos o tres veces al día, con la mezcla que sigue:
 Agua de colonia, 90 gramos; tintura de belladona, 15.

UN BAÑO DE BELLEZA

El agua empleada en el baño, se añadirá el siguiente compuesto:

Cebada mondada, 500 gramos; granos de lino, 250; arroz en polvo, 250; borraja, 3 puñados; flores de malva, 5; salvado, 2 kilos.

PARA FORTIFICAR LAS UNAS

Nada mejor en los casos en que se desea aumentar la dureza de las uñas, que hacer uso de este preparado:

Aceite de almendras amargas, 20 gramos; aceite tártaro, 25; cera blanca, 12; alumbre en polvo, 2; esencia de limón, 2.

UN BUEN DENTIFRICO

Mézclense los ingredientes que a continuación detallamos:
 Creta preparada, 20 gramos; azúcar pulverizada, 8; esencia de clavo, 5 gotas
 Mme. Rosaure.

INSTITUTO DE BELLEZA

Muñoz Hnos. Pza. Mariana Fte. al Teatro 5.000 Ondulaciones Permanentes, Propaganda, a 10 ptas. Tintes Comol, 10. Marcell, 2 ptas., y al Agua 3, Creación de esta Casa.
 Salón para Caballeros, separado. Sillones Koken, a la moderna.

Farmacia SUEIRO, Gran Vía, 13

Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales — Trouseaux para partos — Análisis sanitarios de sangre, orina y esputos
 Teléfono 2027 GRANADA



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.
CAPITAL SOCIAL:
 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
 FUNDADA EN 1864

Agencias: en todas las poblaciones de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores.
 Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. — Seguros marítimos.
 Seguros contra el robo y tumulto popular.
 Subdirector en Granada y su provincia:
LEIS MORALES GARCIA-GOYENA
 GRAN VÍA, 5 1.º izquierda.

LA POLICIA DEL ÉTER

El control de las longitudes de ondas

El problema de interferencias que planteaba la distribución de las longitudes de ondas en Europa con el gran crecimiento del número de emisoras, determinó la Conferencia Internacional de Ginebra de 1926. Entonces fue creada por la Unión Internacional de Radiodifusión una Comisión técnica presidida por M. Brayllard para el control de las longitudes de ondas. Desde 1927, en que comenzó sus trabajos, vienen funcionando los Laboratorios Internacionales de control de longitudes de ondas de Bruselas creados por dicha Comisión. En la actualidad controla diariamente la longitud de onda de 350 emisoras europeas.

La precisión de estas medidas debe considerarse como un trabajo verdaderamente extraordinario, dada la rapidez con que este control se lleva a cabo. El control de 80 de estas emisoras, en cuya longitud de onda se revela una constancia admirable, se caracteriza por la precisión con que se llevan las mediciones, que llegan a la milésima del kiloperiodo (como se sabe, la diferencia de la longitud de onda entre dos emisoras es de nueve mil periodos, según el plan de Lucerna).

Todos los meses se confeccionan los diagramas exactos que demuestran cuál ha sido la variación diaria de la longitud de onda de las emisoras. Cualquier desviación de la longitud de onda asignada a una emisora determinada, se traduce por una cadena de puntos en la línea de anotación diaria y que normalmente se presenta como una recta.

A pesar de la eficacia lograda, no están completamente satisfechos en Bruselas, por no haber alcanzado aún que los diagramas de todas las emisoras sean verdaderas líneas rectas. En efecto, si fuese posible agrandar mil veces la cadena diagramática, se vería que estas curvas no son, en realidad, completamente rectilíneas; pues esto es lo que inclina a creer a la mayor parte de los observadores como completamente rectas al observarlas a simple vista.

Las cifras insertas en el transcurso

de estas líneas dan idea del trabajo de esta Oficina de Control. Alrededor de setecientas mil mediciones han sido efectuadas durante el curso de todo este tiempo. El número de estaciones emisoras controladas diariamente es de 350 en invierno y 250 en verano. Entre ellas se encuentran 80, a las que se hace las mediciones con la precisión del periodo. La Oficina ha tenido que intervenir, bien por correo, telegrama o teléfono, más de siete mil veces para comunicar a las diversas Empresas de radiodifusión las desviaciones que acusaban sus respectivas emisoras en la longitud de onda que les fue asignada. En el 95 por 100 de los casos, estas intervenciones fueron seguidas de éxito. Lo más frecuente ante estas observaciones formuladas por la Oficina, es que la regulación de las emisoras queda corregida antes de haber transcurrido dos horas de haber hecho la indicación correspondiente.

Al lado de estos trabajos principales de la medida de longitud de onda—que se aplicará también para la medición de las ondas cortas—, la Oficina se ocupa igualmente de las medidas de intensidad de campos de varias emisoras, de la profundidad de modulación, así como de los fenómenos de desvanecimiento; y cuando se comprueba una sobrecarga en alguna emisora, la Oficina se ocupa de señalar inmediatamente la anomalía.

Por otra parte, se ha puesto a disposición de las emisoras un grupo de doscientos ondómetros, estudiado por la Unión Internacional de Radiodifusión y calibrado con la precisión de una milonésima, con objeto de permitir la de esta manera comprobar más fácilmente su longitud de onda.

El trabajo gigantesco realizado por esta Oficina para conseguir la constancia de la frecuencia ha contribuido enormemente a mantener la disciplina del éter que actualmente existe, trabajo que ha efectuado en beneficio de todos los radioyentes de Europa entera.
 Francisco Franco.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUI ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS ::::: CARRERA DE DARRO, 17 ::::: TEL. 2189

QUISIGOSAS

UN CURIAL AVISADO
 Decía un procurador a los que iban a pedirle parecer en algún asunto:
 —El que necesite candil, que traiga.

DESPEDIDA EFUSIVA
 Comió en un fondin, donde le sirvieron mal y caro, los platos todos: el pan, el vino y, en fin, cuanto le sacaban.

Después de haber comido se enjuagó bien llamó al mozo, le pagó, dando propina, y suplicó ver al dueño.

—¿Qué tiene usted que mandarme?— dijo éste.

—Que me permita darme un abrazo.

—¿Y por qué, caballero?

—Porque es la última vez que usted me ve.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Programa de verano de la emisora alemana en ondas cortas

Con el fin de adaptar lo más posible el programa radiofónico a la estación estival, la dirección de la radiodifusión alemana ha introducido, a partir del 24 de junio pasado, las interesantes emisiones siguientes:

Después del concierto matinal se difundirá un «Morgenstundchen» para el ama de casa en el cual colaborará la orquesta Herbert Frohlich. Por la tarde, el programa «Klingende Kunterbunt» se reemplazará por «Musik ins Freien» Este programa consistirá en música y relaciones sonoras desde los parques, hoteles en las playas, jardines, etc. Además desde las 20'30 a las 20'45 T. M. E. se emitirá un programa bajo el título «Die

Kleine Nachtmusik» durante el cual se escuchará el piano de cola Neo-Bechstein, que es un nuevo instrumento musical eléctrico, así como otros instrumentos de música interesantes.

BOLETIN RELIGIOSO

22 de Febrero
 Sale el sol a las 6,57.—Se pone a las 18,4.

Se da el toque de Oración a las seis. El de Animas, a las ocho. El de Alba, a las cuatro. Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Gil.

Mañana, en San Matías. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario (privilegiada).

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

PARA TABACO Y ACEITUNAS
 Se venden fardos en esta Administración

REPARACION DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR
M. Fernández Carmona
 Príncipe, 6, Teléfono 2-3-7-2, Granada